



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CAMPAÑA, DIPUTACIÓN Y
COMUNICACIÓN DEL PRD EN LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
(2006-2009)**

P R E S E N T A

Nancy Cárdenas Sánchez

Que para obtener el título de

**Licenciada en Ciencias de la
Comunicación**

DIRECTOR DE TESINA

Francisco Leonardo Figueiras Tapia



Ciudad Universitaria, CD. MX., 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.

Los avances democráticos en la Ciudad de México han sido progresivos según está signado en su historia política desde el año de 1924 cuando nació como Distrito Federal, entidad federativa dependiente del gobierno de la República hasta el año de 1997 cuando se elige por primera vez al mandatario denominado Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La reforma política también alcanzó a la división territorial de la ciudad trayendo como consecuencia la elección de sus gobernantes llamados entonces jefes Delegacionales, ahora alcaldes. Así mismo, el ente de representación popular denominado Asamblea de Representantes pasó a ser un órgano de gobierno con la facultad de emitir leyes, reconocido como Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy transformado en Congreso de la Ciudad de México.

El factor ineludible que debe reconocerse en la adquisición de estos derechos políticos en la capital del país es la participación pujante de la izquierda organizada en la sociedad civil y la partidaria, encarnada en el partido de la Revolución democrática, tan es así que, desde 1997 a 2006 (periodo en estudio del presente trabajo) detentó el poder en casi todas las esferas públicas de la Ciudad.

La alternancia en el poder, tanto en el panorama nacional como en el local, orilla a las fuerzas políticas a ser más competitivas, generando mejores propuestas tanto de gobierno como legislativas, sin perder de vista la cercanía con el electorado, que en términos pragmáticos se entiende como la resolución de sus problemas inmediatos.

Las estructuras partidistas en la Ciudad tienden a profesionalizarse para estar a la altura de los nuevos retos que se desprenden de una sociedad con más y nuevas necesidades y, además, cada vez más politizada, capaz de discernir entre la diversidad de propuestas políticas y elegir la que crea más conveniente para el bienestar de su comunidad y de su familia.

Los partidos políticos protagonistas de ese periodo en pugna por acceder al poder formal procuraron desarrollar sus estructuras en capacidades tecnológicas y comunicativas como factores diferenciadores entre sus competidores, pero poniendo en un plano preponderante la capacidad de emitir su mensaje no solo como mecanismo de manipulación, sino de transformación de la realidad circundante y verdaderamente, como un medio de rendición de cuentas, en ese sentido, la vocería del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, cumplió con ese deber.

Agradecimientos

Al Maestro Leonardo Figueiras Tapia, por su generosidad, reflejo de gran hombre.

A mis padres, que sin tener nada me dieron todo.

A mi hija Camila, que vuela más alto que yo.

A Carsten, por creer en mí.

A mis “amigos de los martes”, fuente de inspiración.

Contenido

I.	El contexto político en el cual se constituye la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.....	1
	La elección presidencial de 2006, AMLO <i>VS</i> Calderón.....	1
	Un candidato tropicalizado para la Ciudad de México.....	7
	La construcción de la candidatura.	9
	Dique a la democracia. La elección de Estado.	10
II.	La obtención de una curul en el órgano legislativo de la Ciudad de México. Nancy Cárdenas Sánchez, Diputada electa por el distrito XXXVI.....	12
	El mapa político en la Ciudad de México después de la elección de julio de 2006.	12
	El entramado de las corrientes internas perredistas en la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, 2006-2009.....	13
	La cultura política del PRD.	15
	El contexto de mi candidatura al distrito local XXXVI.....	21
III.	Objetivo de la institucionalización de la vocería del Grupo Parlamentario del PRD.	28
	La vocería comunica ¿qué?.....	31
	La vocería del GPPRD IV Legislatura.	32
	Estructuración de la vocería del GPPRD en la ALDF, IV Legislatura.....	32
	Acontecimientos más relevantes tratados por la vocería	37
IV.	Conclusiones.....	42
V.	Bibliografía.....	45

I. El contexto político en el cual se constituye la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

La elección presidencial de 2006, AMLO VS Calderón

DEL FDN AL PRD.

Mi experiencia más cercana a una participación colectiva fue en los años tempranos de la década de los noventa, acompañando a mi madre a las juntas vecinales en pro de la urbanización de la colonia, cuyos terrenos tenían la vocación primaria de tierras de cultivo. La necesidad de vivienda y la explosión demográfica llevaron a mis padres y demás familias a asentarnos a las orillas de la delegación Iztapalapa.

Al ser mi colonia un nuevo asentamiento humano, se tenía la necesidad de buscar la dotación de los servicios públicos de parte del gobierno, para lo cual se produjo la organización vecinal. Los liderazgos más sobresalientes cursaban las filas del PRD y del PRI.

Hago notar esto porque, aunque hoy sabemos que el PRI continuaba dominando la esfera del poder en el país, las células del PRD existían de manera activa en zonas emergentes de la Ciudad de México, es decir, en los hechos, el PRD de reciente creación se encontraba orgánicamente en las comunidades.

El nacimiento singular del PRD fue la consecuencia del fraude electoral presidencial de 1988 donde se proclamó “vencedor” a Carlos Salinas de Gortari frente a Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional, en un contexto donde nuestro país aún no contaba con instituciones electorales democráticas e independientes del poder ejecutivo.¹

Veamos, anterior a la elección de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, los liderazgos más notables de la llamada corriente democrática del PRI, retomaron los ideales populares y nacionalistas de su partido. Esto, porque durante la presidencia de Miguel De la Madrid, se comenzaron a establecer las medidas neoliberales en el país que adelgazaban cada vez más al Estado mexicano, y los organismos reguladores

¹ La instancia electoral en 1988 era la Comisión Federal Electoral. *Cfr.* Historia del Instituto Federal Electoral. La organización de las elecciones en México antes de la creación del IFE (1917-1987). (s.f). Instituto Nacional Electoral. *Contenido histórico*. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem>. Esta Comisión dependía de la Secretaría de Gobernación a cargo del político Manuel Bartlett Díaz.

internacionales (FMI y el Banco Mundial) y Estados Unidos presionaban al gobierno a adoptar los preceptos internacionales de la economía global. La consecuencia de esto fue el aumento de la riqueza de la clase empresarial y el empobrecimiento de las capas bajas y la descomposición del tejido social.

El gobierno priista de De la Madrid, y el propio partido en el poder, impulsores del libre mercado, ignoraron el llamado del Ing. Cárdenas de cambiar la política económica globalizadora, provocando su ruptura definitiva con el PRI. De esta manera, Ifigenia y Muñoz Ledo se abocaron a promover la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

La iniciativa electoral de la corriente democrática sumó a numerosos y diversos liderazgos políticos y sociales de la izquierda mexicana que pronto se mostraron como una oposición real al régimen existente y a su candidato oficial, Carlos Salinas.

Primero, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) lanzó la candidatura de Cárdenas, luego se adhirieron los partidos Popular Socialista (PPS), Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), el Demócrata Mexicano (PDM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Patriótico Revolucionario (PPR) y el Partido Mexicano Socialista, todos aglutinados para competir como coalición electoral de centro-izquierda en el llamado Frente Democrático Nacional (FDN).²

El clamor popular del candidato del FDN expresado en las urnas el 6 de julio de 1988, fue frenado abruptamente con la maniobra histórica de la caída del sistema del 13 de julio³ y en seguida, el anuncio del entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, declarando triunfador al candidato priista, Carlos Salinas de Gortari.⁴

El enojo social se hizo presente, principalmente en las capas menos privilegiadas que se visibilizaron durante la campaña electoral *neo cardenista*. La canalización de esa energía que reapareció en el escenario político, se hizo a través del cauce institucional con la conformación del Partido de la Revolución Democrática, el 5 de mayo de 1989.

²Campuzano Montoya, Irma. (abril 2017). Breve Historia del Partido de la Revolución Democrática. Colección "Tópicos de Formación Política". México. *Contenido histórico*. Recuperado de http://www.prd.org.mx/documentos/breve_historia.pdf

³Historia del Partido de la Revolución Democrática. México. *Contenido histórico*. Recuperado de http://www.prd.org.mx/documentos/prd_historia_pagina.docx

⁴ En una entrevista que Manuel Bartlett dio al diario La Jornada, a propósito de los 20 años de la "caída del sistema" se auto exculpa de ese capítulo bochornoso de la historia política de nuestro país. *Cfr.* Becerril, Andrea. (3 de julio de 2008). "De la Madrid me ordenó no informar que Cárdenas iba ganando, asegura Bartlett". *La Jornada.com*. México. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2008/07/03/index>

En el nacimiento del PRD estuvieron siempre presentes las diferentes posiciones ideológicas sobre el carácter que éste debiera tener por la notoria pluralidad de quienes se conjuntaron con la finalidad de concretar una fuerza poderosa capaz de erradicar al régimen priista del país. Lo cierto es, que, a final de cuentas, el PRD surge como un partido de masas con dos vertientes muy acentuadas y en disputa entre sí: ser partido movimiento, por un lado, y la de la búsqueda del poder por la vía electoral, por el otro.

Este proceso de constitución del partido más grande de la izquierda, fue una desembocadura de inconformidades sociales con antecedentes en el periodo posrevolucionario; puedo mencionar, por ejemplo, que en el periodo de Ávila Camacho se dilapidaron las políticas públicas que su antecesor, el General Lázaro Cárdenas, diseñó para dar respuesta a las demandas sociales sin resolver, provenientes del conflicto revolucionario.

Los regímenes avilacamachista y alemanista, y sus sucesores, preponderaron el repunte de la economía interna bajo la batuta del modelo capitalista norteamericano, subordinando los proyectos económicos nacionales al poder de los capitales internacionales. La riqueza del empresariado aumentó, y paralelamente, incrementó la miseria y la descomposición social. El Estado dejó la rectoría de la protección social de los mexicanos (estado de Bienestar) y la fuerte industrialización del país aplastaba los derechos de los trabajadores que exigían aumento salarial y la democratización de la vida sindical. Los gobiernos, puestos de lado del sector empresarial, neutralizaron los movimientos obrero-campesinos a través de sobornos a sus líderes y por medio de la represión.⁵

Para finales de la década de los 70 y principios de los 80, México ya había aceptado los conceptos impuestos por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), y de los Estados Unidos a favor del libre mercado, dejando a cuestras a un lánguido Estado mexicano.

Es en los años ochenta (sexenio de Miguel de la Madrid) donde se aplicaron las políticas neoliberales, privilegiando a la empresa privada, por un lado, y privatizando las empresas estatales, por el otro. El desplazamiento de las plantas industriales transnacionales a nuestro país fue propiciado por los paraísos fiscales y los salarios de miseria de los trabajadores, condiciones avaladas por el gobierno mexicano. Las recurrentes crisis económicas afectaron sensiblemente la calidad de vida de la clase media; hubo menos inversión en educación media y superior.

⁵ En la última parte de los años 50 se suscitaron los primeros movimientos sociales de la era contemporánea: los telegrafistas, maestros y ferrocarrileros fueron partícipes de grandes movilizaciones en busca de la independencia de sus organizaciones; en 1964-1965 los médicos salieron a la calle demandando mejores condiciones de trabajo y los estudiantes en 1968 detonaron un gran movimiento brutalmente reprimido, cuando solamente pedían la democratización del país.

En cuanto al plano político-electoral, la situación imperante penetró en las estructuras de poder del PRI. La posición tecnócrata priista rechazó el perfil de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial, ya que éste enarboló el discurso de la necesidad de retomar los principios populares del nacionalismo revolucionario; luego de eso, devino su rompimiento con el PRI y posterior postulación por el FDN.

La respuesta de la ciudadanía para Cuauhtémoc en la elección de 1988 fue grande e inesperada para el poder hegemónico del momento. Las urnas fueron colmadas de votos en clara señal de participación democrática como continuación de las reivindicaciones del pueblo armado que luchó por demandas sociales en el México revolucionario.⁶

El PRD sintetizó en ese momento las luchas sociales por la vivienda, la educación, el empleo y mejores salarios; significó la reivindicación por las libertades individuales, la ciencia y las artes; en fin, la búsqueda de una vida de calidad y dignidad en un México que se ajustaba a la modernidad del mundo global en ciernes.⁷

Bastó menos de un año para que el FDN se transformara en partido político (PRD, 1989) y entrara de lleno en las contiendas electorales venideras. El capital político que amasó Cuauhtémoc Cárdenas le permitió tener la hegemonía del PRD y ser el candidato en tres ocasiones a la presidencia de la República (1988, 1994 y 2000) y a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (1997), que ganó en el marco de la Reforma Política de la capital mexicana.

El liderazgo del Ing. Cárdenas predominó durante los tiempos más prósperos del PRD, incluso, su peso político llevó a calificarlo como “caudillo” del perredismo. Enrique Semo (2003) dice que Cuauhtémoc siempre marcó su independencia de la actividad política del PRD y midió a sus colaboradores de acuerdo a su identificación con él; prefería la relación directa y fluida con los líderes y los afiliados; siendo de izquierda, nunca le interesó la generación de ideas ni la organización de partido, en cambio su figura era la autoridad principal. Interesado siempre en la obtención del poder a través del voto sin tener objetivos sectoriales bien definidos, hecho que se demuestra, dice Semo, cuando asume la Jefatura de Gobierno, 1997, e inmediatamente después emprende la carrera presidencial hacia la elección del 2000.

⁶ No deja de vincularse este momento histórico con el episodio anterior inmediato de movilización social espontánea y solidaria en los sismos de 1985, como clara señal del despertar democrático de la ciudadanía que decidió actuar ante la ineficiencia del gobierno de De la Madrid.

⁷ Enrique Semo. (2003, p. 157-163). tiene otra visión al respecto, dice que el México de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 es totalmente distinto al México profundo de su padre; las demandas de reforma agraria, el sector estatal de la economía, el colectivismo rural ya no es vigente, son ideas del pasado revolucionario; en contrapartida, con Cuauhtémoc, la sociedad demanda la redistribución del ingreso, habla de género y ecologismo, así como de derechos humanos y la reivindicación de la diversidad.

En la realidad pragmática del PRD, observé que el caudillismo de Cuauhtémoc permitió que el partido tuviera un comienzo alentador, aunque en lo posterior, el perredismo no pudo consolidarse como un partido fuerte con posibilidades reales de asumir la máxima magistratura del país, como dice Semo (2003) *que, a caudillo fuerte, partido débil*. De esta manera, no sorprende encontrarnos en la historia perredista con otro liderazgo de estilo similar, el de Andrés Manuel López Obrador.

La Asamblea de Representantes.

En 1987 se aprobó la creación de la Asamblea de Representantes (1988 a 1991) la instancia en esencia popular, la casa del pueblo. Sin embargo, no fue el producto que se esperaba. La primera Asamblea estuvo dominada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el contexto del triunfo ilegítimo de Salinas y donde, además, el Distrito Federal era todavía administrado por un personaje impuesto por el presidente de la República, el Regente Manuel Camacho Solís. Rosa María Mirón (2003) señala:

“En efecto, en 1988, la propia estructura representativa de la primera Asamblea de Representantes no estuvo exenta de cuestionamientos, pues su integración no reflejó fielmente el desempeño electoral de los partidos políticos en la ciudad- El PRI, con el 28% de la votación, obtuvo el 51% de sus posiciones, equivalente a 34 escaños.”⁸

En la II Asamblea de Representantes (1991-1994), se guardó la misma proporcionalidad de fuerzas que se observó en su antecesora, solo que en ésta ya aparece el PRD con 7 representantes plurinominales.⁹ También como avance de la reforma política de 1993, la autoridad política administrativa ahora se llamaría Jefe del Distrito Federal, todavía nombrado por el presidente de la República, seleccionado de entre los miembros de la Asamblea, los diputados o senadores por un periodo de tres años.

Todavía insatisfechas las demandas ciudadanas democratizadoras de la capital del país, en 1996, una nueva reforma por fin concede el derecho político a los capitalinos de elegir de manera directa a sus gobernantes, tanto del Distrito Federal (jefe de Gobierno) como de las delegaciones políticas (jefes Delegacionales), y la configuración del poder legislativo local. Este órgano legislativo se llamaría en los sucesivos Asamblea Legislativa y sus integrantes, diputados locales, con facultades de emitir leyes.

⁸ Mirón Lince, Rosa María. “El Poder Legislativo en el Distrito Federal: La segunda Asamblea Legislativa”, 2003, p. 246. Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3179/14.pdf>

⁹ Mirón Lince, Rosa María. “El comportamiento electoral en el Distrito Federal”, p. 117. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5073069.pdf>

Debo precisar que por el carácter *sui generis* de la ciudad de albergar los poderes de la Unión, ésta no pudo tener los derechos que otras entidades federativas si poseen. La Cámara de Diputados conservó la facultad de modificar el estatuto del Distrito Federal, y la Cámara de Senadores siguió facultada para remover al jefe de Gobierno.¹⁰

Tabla 1. La Representación del Pueblo

I, II y III Asamblea de Representantes del Distrito Federal	1988-1997
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Legislaturas I- VII	1997-2018
Congreso Local de la Ciudad de México, I Legislatura	2018-2021

Tabla 1. Recuperado de Sistema de Información Legislativa (SIL)

Tabla 2. Composición partidista en la Asamblea Legislativa del DF 1997-2012.

Legislatura	Periodo	PRD		PAN		PRI		PVEM		PT		CONV		Demo. Social		Nueva Alianza		Alternativa		Ind./PP. LOC.		
		MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	
I	1997-2000	38		2	9		11		3		3											
II	2000-2003	18	1	14	3		16	7	1		1	1	1	2								1
III	2003-2006	37		3	13		7		5	1												1
IV	2006-2009	34		4	13		4		3			1					4					
V	2009-2012	31	3	9	6		8		3	5							1		2			

Tabla 2. Recuperado de El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Reveles, F. (1997-2009), p. 18.

Quedarán registradas siete legislaturas en la historia de este órgano legislativo, dado que a partir de 2018 los nuevos representantes populares conforman el primer Congreso local de la Ciudad de México, tal como lo establece la nueva Constitución de la Ciudad.

Esta rápida revisión del desarrollo del poder legislativo local me lleva a la interpretación de que las continuas reformas electorales permitieron a la izquierda partidaria, concretamente al PRD, emerger y posicionarse en las estructuras políticas de la capital del país. Los habitantes de la capital hicieron suyas las nuevas prerrogativas políticas, y con el poder del voto, borraron de la escena al viejo régimen priista.

La hegemonía del PRI en la capital duró mientras no existía el sistema de equilibrios políticos, porque no se contaba con mecanismos sólidos y claros para elegir por la vía electoral, a quién gobernaba la ciudad. Fueron las presiones sociales que empujaron las diferentes reformas electorales que culminaron particularmente en 1997 con la elección directa del jefe de gobierno y posteriormente, con la elección de los jefes delegacionales.

¹⁰Mirón Lince, Rosa María, Op. Cit. El poder Legislativo..., p. 246-248.

El cambio jurídico-electoral de la ciudad cristalizó por darse en la Ciudad de México, la capital de la cultura, las artes y la educación científica, donde residen los tres poderes de la Unión, donde hay un índice mayor de alfabetismo con respecto a otros estados de la República, y donde en los procesos electorales hay más participación ciudadana, incluso, mayor a la votación nacional. Y no hay que soslayar, que la coyuntura que combinó el “efecto Cárdenas” y el desencanto hacia los gobiernos priistas que eran designados a nivel federal; también influyó en el cambio radical que experimentó la Ciudad de México sin precedentes desde que nació la Ciudad en 1824. Rosa María Mirón Lince dice que “Para la vida de los habitantes de esta capital dichos comicios resultaron fundamentales, pero también fundacionales, pues dieron paso a la construcción, a la fundación de una nueva ciudad, con un nuevo gobierno.”¹¹

Para los ciudadanos quedó claro el valor del poder del voto, como parteaguas para elegir a sus gobernantes y legisladores a favor de la vida democrática de la Ciudad.

La evolución del marco jurídico alentó el perfeccionamiento de la organización administrativa y parlamentaria de la Asamblea Legislativa, generándose la necesidad de buscar altos perfiles para los cargos técnicos y la profesionalización de la praxis política. La izquierda mexicana, especialmente la capitalina, tuvo que adecuarse prontamente a las necesidades del ejercicio del poder público, dado que por primera vez gobernaba una entidad federativa y asumía la mayoría de un órgano legislativo (1997)

Los ciudadanos otorgaron su apoyo a la izquierda en las responsabilidades públicas a partir de las reformas electorales en la Ciudad de México, hasta llegar al periodo que compete a este trabajo, eligiendo al PRD tres veces para gobernar la capital: Cuauhtémoc Cárdenas (1997-2000), Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) y Marcelo Ebrard (2006-2012).

Sucedió lo mismo con el órgano legislativo; de la I-IV Legislatura (1997-2006) dominó el perredismo con la mayoría de las curules, fuerza que aprovechó para emitir diversas leyes que fueron vanguardia en el país y en otras latitudes del país. (Cfr *Alejandro Velázquez, 2007*).¹²

Un candidato tropicalizado para la Ciudad de México.

La personalidad de Andrés Manuel López Obrador se ajustó muy bien a las necesidades del PRD de presentar un candidato realmente competidor en la elección por la presidencia de la República en 2006.

¹¹ Mirón Lince, Rosa María, op. Cit., El comportamiento electoral...p. 115.

¹² Velázquez Cervantes, Alejandro. “Más estados van por la Ley de Convivencia”. *CRÓNICA*. 27 de enero de 2007. Recuperado de <https://www.cronica.com.mx/notas/2007/282837.html>

López Obrador fue fundador del PRD en 1989, aun sin haber sido un protagonista en primer plano del movimiento político del Frente Democrático con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Se encontraba en su tierra natal, Tabasco, abonando el terreno para competir por la gubernatura del estado bajo el respaldo del FDN (agosto de 1988)

Después, en 1991 emprendió su primer gran movimiento de protesta electoral llamado “Éxodo por la Democracia”, de Tabasco a la Ciudad de México, como reacción a las múltiples irregularidades en las elecciones municipales en su estado. En 1994 asumió la candidatura perredista al gobierno de Tabasco, con los mismos resultados fraudulentos que lo motivaron a realizar un segundo Éxodo a la capital del país.

El trabajo local de López Obrador en el estado del sureste lo supo proyectar a la escala de la política nacional con las tomas del zócalo capitalino con estas dos movilizaciones masivas. De ahí en adelante, AMLO se convertiría en un cuadro indispensable para el PRD.

Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia Nacional del PRD en agosto de 1996 sin necesidad de elecciones internas para un periodo de tres años (1996-1999). La conclusión de este periodo coincidió con el proceso electoral del año 2000, para el cual se perfiló como candidato del sol azteca para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.¹³

Como jefe de Gobierno (2000-2006) AMLO aprovechó muy bien esta nueva ventana política. Posicionó diversas políticas públicas a favor de los sectores sociales más vulnerables (pensión a adultos mayores, apoyo a madres solteras, becas a estudiantes, etc.) Decretó la famosa austeridad republicana y estableció su estrategia de comunicación social con las conferencias mañaneras de las 6:30 am (Pérez y Cuna, 2006)¹⁴, y así se hizo de popularidad que le valió lo suficiente para ser el candidato natural perredista a la contienda por la silla presidencial en 2006.

La alternancia política vivida en el país que le había arrancado el poder presidencial al PRI luego de detentarlo por más de 70 años, y colocado a Vicente Fox al frente del gobierno, estaba en el ocaso del sexenio y en vísperas de ser refrendado o rechazado por el poder del voto ciudadano en la elección constitucional de 2006.

En la arena política de los comicios de ese año, por primera vez, el PRI no figuraba como un partido que le pudiera hacer sombra al PAN. El blanquiazul era el partido en el gobierno que

¹³ Ver El Financiero, 2018, 1 de diciembre. “AMLO: el largo camino hacia la presidencia en imágenes” [en línea]. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-el-largo-camino-hacia-la-presidencia-en-imagenes>

¹⁴ Pérez Cristino, L.N. y Cuna Pérez, E. (2006). El posicionamiento político de AMLO a partir de la estrategia de comunicación social del Gobierno del Distrito Federal. *El cotidiano*, 25. <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2006/no138/8.pdf>

debía empeñarse en conservar el poder, en cambio, el PRD con López Obrador, emergía como la segunda fuerza política en las preferencias que podría continuar con la alternancia, pero ahora con un partido de izquierda.

La construcción de la candidatura.

López Obrador fue acumulando experiencia a lo largo del tiempo, mostrándose siempre fortalecido ante sus rivales. Durante su mandato al frente del gobierno de la capital, de principio a fin se confrontó con Fox, el presidente en turno.

Para el momento electoral del 2006, la ciudadanía ya había calibrado al gobierno derechista de Vicente Fox. De hecho, para la mitad de su sexenio, la opinión pública ya manifestaba que Fox sólo había sido una carrillada de balas de salva.

Con la estrategia de comunicación política de AMLO desde el gobierno capitalino, además de su rimbombante política a favor de los adultos mayores se posicionó como candidato fuerte a la presidencia dentro y fuera de las filas PRD.

El blanquiazul se vio fuertemente amenazado por la popularidad ascendente de AMLO. Los personajes visiblemente en disputa por la candidatura panista, Martha Sahagún y Santiago Creel, fueron rebasados por Felipe Calderón en virtud de su trabajo de décadas en dicho organismo político, en la adelantada carrera electoral rumbo al 2006.

La expectativa que levantó Fox en su campaña se desdibujó tan pronto llegó a Los Pinos. Casi nada fue la diferencia entre el régimen priista frente a la alternancia en el poder con Fox. Por si fuera poco, el poder presidencial fue cohabitado por la señora Martha Sahagún de Fox (*Marthita*), con quien se casó el 2 de julio de 2001.

La lucha política fue férrea, se orquestaron intentos jurídicos y políticos para quitar de la pista de competencia a López Obrador. El “*nicogate*”, el caso del Paraje San Juan, el del predio EL Encino y los video escándalos son la síntesis de la ofensiva de la derecha contra AMLO, quien lideraba las preferencias en las encuestas del momento. El PRI, sabedor de su desventaja decidió ser cómplice activo del PAN para ultimar el desafuero. Leonardo Figueiras (2008:1, p. 187-195)¹⁵ documenta esta confabulación PRI-AN con la denuncia hecha por Miguel Ángel Yunes Linares (prominente político que había renunciado a su militancia priista en 2004) en contra de Roberto Madrazo (presidente tricolor) de promover el juicio de procedencia contra AMLO.

¹⁵ Figueiras Tapia, Leonardo. 2008:1. “El comportamiento político del mexicano. Derechas e izquierdas, elección 2006”, pág. 187-195. México. Plaza y Valdez.

Figueiras (2008:2) vislumbra que el resultado de las jugarretas legaloides del poder judicial en este proceso fue el fortalecimiento de la popularidad de AMLO, además de provocar el repudio social por la reproducción de las prácticas priistas de la mentira, tráfico de influencias y corrupción por parte del foxismo, contradiciendo a la promesa de cambio que ofreció en la elección del año 2000:

“La ciudadanía en general estaba en desacuerdo con las artimañas de Vicente Fox y del procurador general de la república, Rafael Macedo de la Concha; independientemente de la filiación partidaria, el clamor era avasallante, lo que transformaba la condición de López Obrador de simple jefe de gobierno, en la de prócer que sería probablemente encarcelado, pero lo peor, que estaba dispuesto a ir a la cárcel por un ideal, aunque en ello también había estrategias e intereses”.¹⁶

En ese sentido, la presión social fue decisiva para detener la avalancha derechista del desafuero. Un ejemplo de ello fue la movilización masiva del 24 de abril de 2005 que colmó el zócalo de ciudadanos de diferentes clases sociales, credos religiosos y filiaciones políticas, incluso, sin partido, que se percibían agraviados junto a la persona del jefe de gobierno.

Tres días después, el 27 de abril, Fox anunció en mensaje televisivo la renuncia del procurador Rafael Macedo de la Concha, y en el mismo acto, declaró que quien lo reemplazaría tendría especial encomienda de retomar el expediente de consignación del jefe de gobierno, quien afrontó el proceso en libertad gracias a la acción “benefactora” de los panistas Gabriela Cuevas y Jorge Lara que pagaron la fianza de 2 mil pesos a favor del político tabasqueño.

Dique a la democracia. La elección de Estado.

Andrés Manuel López Obrador candidato del Partido de la Revolución Democrática enfrentó a Felipe Calderón Hinojosa, candidato del partido en el gobierno y a Roberto Madrazo Pintado del Revolucionario Institucional.

Leonardo Figueiras (2008:3) demuestra que el jefe del Ejecutivo intervino en la sucesión presidencial para minarle el camino a AMLO, con la clara intención de preservar los privilegios de las elites dominantes:

El propio Fox ha declarado dos veces que ganó la elección de 2000 y la de 2006. Su sola palabra no bastaría para fundar un hecho, sin embargo, a la luz de toda su actuación ilegítima e ilegal, sus dichos confirman plenamente la ‘elección de Estado’.

¹⁶Ibidem, p. 202.

Abusando de la legitimidad otorgada por el voto de la ciudadanía, así como por las derechas en 2000, el señor Fox y las elites políticas y económicas urdieron un gran plan para impedir, primero, que un oponente fuera candidato y después, ante el libramiento de ese escollo por parte de AMLO, emplear como carta fuerte la ‘elección de Estado’ que impidiera que ganase o pudiese ser declarado ganador en el proceso electoral.¹⁷

Figueiras (2008:4) desglosa el término “elección intervenida”¹⁸ aludiendo al intervencionismo de los poderes ejecutivo y judicial para cerrar el paso al candidato de la izquierda, con maniobras antidemocráticas, en flagrante abuso de los recursos públicos, como la maquinaria publicitaria de los programas sociales para robustecer al candidato Calderón que no prendía las preferencias de los votantes.

El acuñamiento de la frase “peligro para México” por parte de la derecha, tuvo la firme intención de ocultar la verdadera operación de Estado en contra de AMLO, al hacer, ellos sí, el manejo ilegal e ilegítimo de las instituciones para mantener el régimen de privilegios de la elite panista y de los dueños del dinero.

La incipiente democracia quedó lastimada tal y como lo afirma Figueiras, cuando las elites del poder hicieron todo lo imposible para impedir que un gobierno y una ideología diferente a la predominante llegasen a sustituirlos.

Este periodo de la historia de nuestro país quedó registrado bajo el sello de la impunidad que ha ensombrecido a nuestra Nación con el estigma de la democracia fallida que nos mantiene sumidos en el subdesarrollo.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 223.

¹⁸ *Ibíd.*

II. La obtención de una curul en el órgano legislativo de la Ciudad de México. Nancy Cárdenas Sánchez, Diputada electa por el distrito XXXVI.

El mapa político en la Ciudad de México después de la elección de julio de 2006.

Pese a lo convulso que fue la elección de julio de 2006 para el PRD, pudo adjudicarse el predominio en la Ciudad de México, ganando nuevamente la Jefatura de Gobierno con Marcelo Ebrard, la mayoría de las curules de la ALDF, 34 diputados de elección directa, así como la mayoría de las delegaciones políticas; por supuesto con el “*efecto López obrador*” a favor.

La suerte del PAN no fue tan alentadora, siendo estos los que ganaron la Presidencia de la República con Calderón, su batalla en la capital fue pírrica, colocándose como segunda fuerza con 17 diputados, pero muy distanciado del hegemónico PRD.

El PRI repitió la dosis en el tercer lugar logrando tan solo 4 diputados, llegando al minúsculo tamaño del Verde Ecologista o del naciente Nueva Alianza.

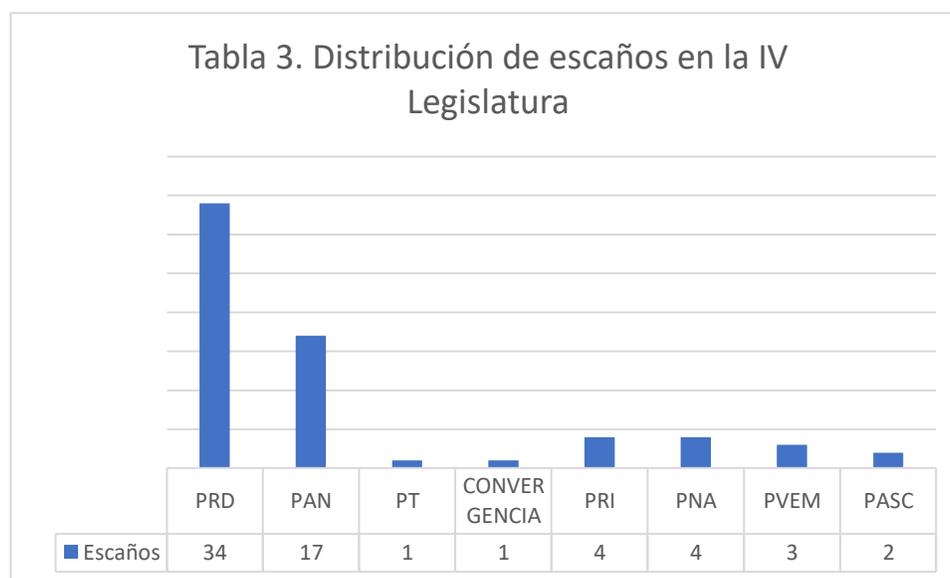


Tabla 3. Recuperado de El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (1997-2009), Reveles, F. 2013, p. 18.

Francisco Reveles (2013:66) hace un desglose de las posiciones en la Asamblea,¹⁹ el gobierno de la IV Legislatura y la capitanía de las comisiones más importantes estuvieron a cargo del PRD; con el 51.5% de curules, logró el 55% de éstas. El PAN con 25.7% asientos se quedó con el 25% de presidencias. El PRI y Nueva Alianza empatados con el mismo

¹⁹ Reveles Vázquez, Francisco. 2013. “El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea legislativa del Distrito Federal (1997-2009)” México. Plaza y Valdés.

número de diputados, 6%, obtuvieron ambos el 5.5% de comisiones. El Verde Ecologista estuvo subrepresentado ya que con 4.5% curules, se quedó con el 2.7% de presidencias.

El entramado de las corrientes internas perredistas en la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, 2006-2009.

La vida política en la Ciudad de México tuvo que continuar a pesar del largo periodo en vilo que inició la noche del 2 de julio de 2006 hasta la declaratoria de triunfo de Felipe Calderón, que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, casi 60 días después.

El órgano legislativo local tuvo que prepararse para constituir la IV Legislatura e inaugurar su primer periodo de labores el 15 de septiembre de ese año. La turbulencia de la elección presidencial afectó las negociaciones de los espacios de poder en la Asamblea, tensando las relaciones al interior de los diputados perredistas, pero al final transitaron los acuerdos, especialmente, con el reconocimiento del peso político del ala bejaranista, instaurando la Vice coordinación para el diputado Agustín Guerrero Castillo.

Otro periplo fue la repartición del poder al interior del PRD entre las corrientes aglutinadas en dos polos: Nueva Izquierda (NI), representada por Víctor Hugo Círigo, y un conglomerado representado por Agustín Guerrero (René Bejarano). La corriente de los llamados *chuchos* ganó en las urnas la mayoría de diputados, 19 curules, mientras el bloque bejaranista tuvo 15 representantes populares, los 34 en total, de mayoría relativa, ninguno de asignación plurinominal.

La Comisión de Gobierno y los mandos de la estructura administrativa de la ALDF, estuvieron en manos de NI junto con comisiones legislativas sustanciales. Incluso, la coordinación del grupo parlamentario perredista la asumió Círigo Vázquez, aunque con el contrapeso de Agustín Guerrero como vice coordinador.

Las pasiones encubadas en el proceso de selección interna de las candidaturas del sol azteca, afloraron en el reparto de las posiciones de poder en la Asamblea, y fueron el sello distintivo de la IV Legislatura. Nueva Izquierda se erigió como el grupo dominante en el órgano legislativo, logrando la interlocución directa con el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, con el objetivo de equilibrar las fuerzas políticas partidistas, puesto que el mandatario de la Ciudad había llegado a la cima del poder capitalino con el respaldo del hegemónico López Obrador.

Círigo y Guerrero simbolizaban una pugna interna de antaño, cuando ambos compitieron por la presidencia del PRD capitalino en el año 2002. Círigo ganó la presidencia y Agustín Guerrero con el segundo lugar, ocupó la secretaría general. Lo más significativo de este episodio fue el avance territorial que tuvo Nueva Izquierda en la Ciudad, por encima del dominio de Bejarano y los grupos que giraban alrededor de AMLO.

Tabla 4 Distribución de diputados del PRD por corrientes en la IV Legislatura	
Diputados de NI	Diputados de Bejarano y otros
1 Antonio León Ricardo	1 Ávila Rojas, Sergio
2 Beltrán Cordero, Juan	2 Bravo López, Hipólito
3 Bustos Pascual, Juan	3 Guerrero Castillo, Agustín
4 Cárdenas Sánchez, Nancy	4 Jiménez López, Ramón
5 Cedillo Fernández, Sergio Miguel	5 Méndez Rangel, Avelino
6 Círigo Vázquez, Víctor Hugo	6 Mendoza Romero, Imelda
7 Damián Peralta, Esthela	7 Morgan Colón, Humberto Luis
8 Garfias Maldonado, María Elba	8 Pliego Calvo Tomás
9 Hernández Mirón, Carlos	9 Quezada Contreras, Leticia
10 Hernández Abarca, Samuel	10 Ramírez Pino, José Cristóbal
11 Lima Barrios, Antonio	11 Santana Alfaro, Arturo
12 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	12 Sosa Tan, Miguel
13 Morúa Jasso, José Luis	13 Vargas Anaya, Enrique
14 Norberto Sánchez, Nazario	14 Vargas Cortés, Balfre
15 Ordóñez Hernández, Daniel	
16 Ortiz Piña, Edy	
17 Piña Olmedo, Laura	
18 Salazar Núñez, Daniel	
19 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	
20 Villa González Isaías	

Tabla 4. Esta distribución la hago de acuerdo a lo que presencié al momento de la votación para decidir entre Círigo y Agustín Guerrero para ocupar la Presidencia de la Comisión de Gobierno y a la Coordinación del GPPRD respectivamente.

Reveles (2013:89) menciona en su texto que el consenso de la agenda legislativa, el reparto equitativo de incentivos materiales en la estructura gubernamental y de los espacios de poder en la propia ALDF, así como la lealtad al jefe de Gobierno permitieron sortear las diferencias de corriente en la IV Legislatura.²⁰

El sistema de corrientes del PRD

Hablar de las corrientes al interno del PRD es hablar del comportamiento de los miembros del partido de acuerdo a los lineamientos que marcaban los líderes de los grupos de peso político del sol azteca. Esta práctica permeaba desde la dirigencia nacional hasta los militantes de base. Tanto en legisladores como gobernadores, o en cualquier perredista que ostentara alguna posición en la estructura de poder. Dentro de la categoría de “independientes” o “institucionales” había uno que otro personaje que hacía un esfuerzo decoroso para sobrevivir fuera de este sistema, logrando, en excepcionales ocasiones,

²⁰ Reveles Vázquez, Francisco, *Op. cit.* P. 89.

alcanzar alguna posición en las estructuras orgánicas del partido o alcanzar un cargo de elección popular, pero la regla no escrita era militar en alguna corriente.

El PRD como cualquier otro instituto político contaba con la normatividad pertinente para fungir como tal (Estatuto, Declaración de Principios, Programa y Reglamentos) Al margen de esto, operaban múltiples acuerdos entre las cabezas de las corrientes, lo que en la vía de los hechos daba estabilidad al PRD más allá del marco normativo, sobre todo en situaciones de gran tensión como en los procesos de renovación de la dirigencia y de selección de candidatos de representación popular.

La vía pragmática estaba por encima de la vía institucional. Algunos analistas encontraron la razón de este comportamiento en la compleja composición del PRD desde su fundación, tal como lo mencioné con anterioridad.

La cultura política del PRD.

Desde el punto de vista de la ciencia política, se diría que había ausencia marcada de cultura política en la vida del militante perredista.

Jacqueline Peschard (2016:12) define a la cultura política de la siguiente manera:

Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder, se denomina cultura política...

Ese código subjetivo que conforma la cultura política abarca desde las creencias, convicciones y concepciones sobre la situación de la vida política hasta los valores relativos a los fines deseables de la misma, y las inclinaciones y actitudes hacia el sistema político, o alguno de sus actores, procesos o fenómenos políticos específicos.²¹

Peschard (2016: 26)²² menciona que de acuerdo a los estudios que hicieron Almond y Verba se distinguen tres tipos de orientaciones: 1) la cognoscitiva, que se refiere al interés del ciudadano de tener información y conocimiento del funcionamiento del sistema político y otros objetos políticos; 2) la afectiva, que evoca a los sentimientos que la población tiene hacia el sistema político que pueden ser de apego o de rechazo; y 3) la evaluativa, que vincula los juicios y opiniones que los habitantes tienen del mismo.

²¹ Peschard, Jacqueline. (2016). La cultura política democrática. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México: INE. Recuperado de <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/02.pdf>

²² *Ibíd*em, p. 26.

En ese orden de ideas, Peschard (2016: 28)²³ retoma las tres clasificaciones de cultura política que hicieron los más representativos exponentes de este tema, Almond y Verba, las cuales son 1) la cultura política parroquial, ubicada en sociedades tradicionales no integradas por completo, donde los individuos no se conciben capaces de incidir en el desarrollo de la vida política; 2) la cultura política súbdito o subordinada, aquí los ciudadanos están claros del sistema político nacional, pero no se involucran en el proceso político, y solo se relacionan con los productos políticos más que con las fuentes generadoras de las políticas públicas y de las decisiones fundamentales para la nación; y 3) la cultura política participativa, en esta forma los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, están interesados en participar y se reconocen capaces de intervenir en la generación de políticas públicas.

En síntesis, según Almond y Verba reconocen, en lo que llamaron cultura cívica, las siguientes cualidades en los individuos: activismo e interés, a su vez que responsabilidad y solidaridad. Estas cualidades hacen posible la estabilidad del sistema político.

Por su parte, Norberto Bobbio (2001: 40)²⁴ retoma dos distinciones que arroja el concepto de cultura política acuñado en la mitad del siglo pasado: cultura de los súbditos (*output*), es decir, los electores que se colocan fuera del sistema político solamente esperando los beneficios que les genera éste, y la cultura participante (*input*), que son aquellos que se consideran dentro del sistema, y comprometidos con la estructuración de las demandas y con el planteamiento de las soluciones. Bobbio (2001: 40)²⁵ se detiene en señalar el nuevo fenómeno de la democracia que es el voto de intercambio, es decir, el dirigido hacia los *output*, o más comúnmente conocido como el voto de clientela o como dice el autor, el “basado frecuentemente en la ilusión del *do ut des* (apoyo político a cambio de favores personales).

Aunque el concepto de intercambio que señala Bobbio se refiere al comportamiento de los individuos que no militan en los partidos políticos (también considerados como uno de los componentes del sistema político), era evidente que la vida orgánica del PRD no se regía bajo los fundamentos de la cultura política.

La nula práctica de cultura política alcanzaba su máxima expresión en el actuar del líder máximo del PRD. En ese sentido, Roger Bartra (2007:13)²⁶, describe a un PRD en la encrucijada del populismo conservador y la izquierda democrática. Incluso, advirtió que de no hacer a un lado al cacique populista–AMLO-, el partido sería debilitado y quedaría con pocas fuerzas para enfrentar las coyunturas electorales venideras –cosa que así ocurrió, y la izquierda democrática diseminada en la sociedad civil abandonaría la burocracia partidista y el líder se extinguiría. Hoy sabemos que ese líder populista sobrevivió, y más aún, llegó a la cúspide del poder por diversas razones que no mencionaré aquí por ser de otra materia, pero

²³ *Ibidem*, p. 28.

²⁴ Bobbio, Norberto. (2001). *El futuro de la democracia*. México. Fondo de Cultura Económica.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ Bartra, Roger. 2007. *Fango sobre la democracia*, p. 13. México. Planeta.

que, a costa de ese ascenso vertiginoso, también hoy vemos al PRD sumido en el abismo, víctima de sus propias circunstancias. Para Bartra (2007: 14-15)²⁷ el populismo suele enfatizar la importancia de los movimientos sobre los partidos políticos; señala que en el populismo la principal fuente de cambio se encuentra en la movilización popular; encuentra que hay relación directa de los jefes políticos y sus bases sociales en acciones de protesta, así también, destaca la fluidez de una suma de fuerzas concentrada en objetivos precisos frente a la rigidez de las burocracias partidistas, y concluye que solo los movimientos sociales de resistencia logran modificar las estructuras.

Por su parte, Tania Roque Medel (2017: 117-118)²⁸ sobre el futuro del PRD, desnuda el pragmatismo perredista que consolidó el sistema de corrientes como resultado de la poca identidad ideológica y la débil vida institucional perredista.

Las facciones del sol azteca se fortalecieron en la medida que el partido fue obteniendo posiciones de poder y sumando fuerza con las alianzas hechas con otros partidos políticos. Se convirtieron en verdaderos grupos de presión en busca del poder; contaban con autonomía financiera y alta capacidad organizativa territorial. Este sistema de obtención y reparto de beneficios materiales se volvió atractivo para la militancia y lo asumió como mecanismo de participación partidista.

En el sistema de corrientes sucedía algo parecido al sistema solar: las corrientes como los planetas, giraban alrededor del sol-caudillo; algunas están más cerca de él, pero sin ser las más grandes, y una corriente, esa era la más importante, la que estaba cerca del sol-caudillo. Así que la facción con estas características es la que tuvo el favor del caudillo, y las otras competían entre sí por ganar algo del favor del caudillo.

Podría decir que el sistema de corrientes equilibraba las fuerzas políticas al interior del PRD, donde los que no se alineaban al caudillo, ya sea, primero, a Cuauhtémoc Cárdenas, o después a López Obrador, podrían competir con posibilidades reales de obtener posiciones de poder.

Las tres corrientes principales en la elección presidencial de 2006.

En la coyuntura de la elección presidencial de 2006 existían tres corrientes de peso: Izquierda Democrática Nacional (IDN); Alternativa Democrática Nacional (ADN) y Nueva Izquierda (NI). Su poder político se medía con el número de votos con los que contaban en el Consejo Nacional partidista vigente. De todas ellas, Nueva Izquierda contaba con el mayor número de afiliados y presencia en la mayoría de los Consejos Estatales; esto significaba tener elementos adicionales para negociar, o en todo caso, para competir en las urnas en los procesos de selección de cargos directivos partidistas o de candidaturas de elección popular.

²⁷ *Ibíd.*, p. 14-15.

²⁸ Roque Medel, Tania. 2017. Tipología del PRD: bloques y lucha por el poder. En Leonardo Figueiras Tapia. Política, comunicación y ética. Deslegitimación del Estado mexicano, p. 117-118. México: UNAM-LEEA.

En la tabla siguiente, ocuparé la tipología de las corrientes del PRD que hizo Tania Roque (2017), aunque se refiere a otro periodo, 2017, sirve para ilustrar lo que he estado mencionando.

Tabla 5 Descripción de la composición de las principales corrientes del PRD		
Nombre de la corriente de opinión	Consejeros nacionales que la registraron	Observaciones
Alternativa Democrática Nacional (ADN)	Omar Ortega Álvarez, Arcadio Sabido Méndez, Rey Morales Sánchez, Gabriel Ibarra Anaya, Jesús M. Márquez Sotelo Diana Bonilla Hernández	Corriente es dirigida por el ex senador Héctor Bautista López.
Foro Nuevo Sol (FNS)	Vladimir Aguilar García, Amalia García Medina, Victor Hugo Romo, David Razu Aznar, Penelope Campos, Hortensia Aragón, Pascual Sigala.	Dirigida por la exgobernadora de Zacatecas, Amalia García, así como por Silvano Aureoles y Vladimir Aguilar.
Iniciativa Galileos	Guadalupe Acosta Naranjo, Sonia Ibarra franquez, Martha Dalia Gastellum, Miguel Alonso Raya, Francisco Curi Pérez, Abraham Correa, Abraham Bagdadi, Baltazar Zamudio, Karina Barón.	Dirigidos por el entonces diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo y Fenándo Belauzarán Méndez.
Izquierda Democrática Nacional (IDN)	René Bejarano Martínez, Dolores Padierna Luna, Alejandro Sánchez Camacho, Mara Ileana Cruz, Socorro Ceseñas, Carmen Vera Juárez.	Al regresar a la escena política, René Bejarano se reintegró al PRD con sus compañeros de expresión política (IDN), al tiempo que conformó el Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE)...Este equipo siempre ha sido el más cercano a Andrés Manuel López Obrador.
Nueva Izquierda (NI)	Jesús Ortega Martínez, Antonio Ortega Martínez, Eric Villanueva Mukul, Ángel Ávila Romero, Rosario Rosales Sánchez, Roberto Morales Noble.	Conocidos como la corriente de "Los Chuchos", son dirigidos por Jesús Ortega Martínez y Jesús Zambrano Grijalva.

Tabla 5. Recuperado de Tipología del PRD: bloques y lucha por el poder. En Leonardo Figueiras Tapia. Política, comunicación y ética. Deslegitimación del Estado mexicano, Roque Medel, T. 2017, p.121-124.

Dos membrecías.

En política, muchas cosas son circunstanciales. Mi participación inicial en la política fue voluntaria, motivada por el ideal de mejorar las condiciones de vida de mi entorno. Transcurrido el tiempo, con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en la capital, 1997, mi colaboración derivó en una militancia formal. El PRD, al haber ganado el gobierno de la Ciudad, y la mayoría en la Asamblea Legislativa, tuvo acceso a mayores prerrogativas. El art. 41, apartado, incisos a y b, de la Constitución Mexicana²⁹ garantiza el financiamiento público equitativo a los partidos que mantienen su registro después de cada elección para la realización de sus actividades ordinarias y actividades específicas; por ejemplo, en el año de 1997, el PRD obtuvo un presupuesto total de \$391,336,040.46, y en 2006, de \$722,691,369.63³⁰

El recurso económico también fue utilizado para la profesionalización de los cuadros políticos del partido, otorgándoles compensaciones económicas, denominadas dietas.

Una anotación importante es que cuando se accedía a esos cargos, nuestra participación y compromiso habían alcanzado niveles altos en la estructura orgánica del partido, además de tener identidad y pertenencia a una corriente interna. En ese momento, las corrientes ideológicas ejercían poder político fuera de la normatividad, fue hasta la reforma del año 2015, que el Estatuto del Partido les otorgó institucionalidad bajo el Título Tercero denominado “De las corrientes de opinión al interior del partido”³¹

Fue así que tuve dos credenciales, la de afiliación al partido, que me daba pertenencia al PRD, y la otra, la de pertenencia a Nueva Izquierda, como un factor diferenciador de clase de entre las filas del PRD.

La mejor marca.

Las corrientes internas del PRD llegaron a ser algo así como una marca comercial, y constante competencia como sucede en el sistema mercantilista.

Cada corriente tenía sus propios valores y principios. Por ejemplo, de las cuatro mencionadas en la tabla 5, NI, FNS y ADN creían en el papel fundamental de los partidos políticos en el

²⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://observatoriomujeresslp.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/Constitucion_Politica-2020.pdf

³⁰ Actores políticos. Partidos políticos nacionales. INE. Recuperado de <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/financiamiento-publico/>

³¹ Estatuto del PRD, recuperado de http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/prd/PRD_Estatuto_Nov2015.pdf

sistema democrático de representación, y como medios para acceder a los cargos de poder público. En cambio, IDN era *movimientista* e incondicional al caudillo.

Nueva Izquierda promovía y practicaba el debate, dentro o y fuera del PRD, en todo el territorio nacional, y, sobre todo, en la capital mexicana. Claro que siempre existieron casos excepcionales de militantes “independientes”, es decir, sin corriente, que lograban vencer en los procesos electorales internos a las grandes estructuras, pero al final del camino, muchos optaban por adherirse a algún grupo para no ser anulados por el sistema.

¡La tierra es de quien la trabaja!

Para este periodo referido (2006-2009), los golpes de suerte de individuos aislados para alcanzar un cargo de dirección partidaria o de elección popular prácticamente eran imposibles, siendo las corrientes el único camino para obtenerlos.

La supremacía de IDN y NI, residía en una trayectoria de vida orgánica de tiempo atrás; Bejarano, mayoritariamente en la Ciudad de México, y los chuchos en el interior de la República.

Nueva Izquierda logró penetrar significativamente en el entonces Distrito Federal gracias a René Arce, desde su bastión político Iztapalapa, el territorio más codiciado por las elites perredistas.

Quiénes éramos del grupo “arcista” adoptamos el método de trabajo por territorios de rincón a rincón, para generar nuestra base social que nos impulsaría a los espacios de poder.

La estructura que construyó René Arce constó de tener un “técnico social” por cada sección electoral, agrupados por distrito con un coordinador a la cabeza. Cuando ese modelo de competición fue probado en Iztapalapa, Arce lo “exportó” a otras demarcaciones con activistas locales, y con esto, se consolidó como un líder estatal en el centro político del país.

Nuestro método tenía mecanismos de evaluación que permitía el análisis continuo de los resultados numéricos, que a la hora de los procesos electorales nos permitía tener una proyección de lo que deberían arrojar las urnas. Esta era una cualidad de “los chuchos”, la profesionalización de los cuadros electorales y territoriales. Con el tiempo, otras corrientes adoptaron el mismo método.

La labranza de la tierra y el agrupamiento en corrientes fueron dos factores claves que prevalecieron por un largo tiempo; su importancia era tal, que todos buscábamos cumplir con estas condiciones para obtener una posición privilegiada de poder.

Las elecciones internas del PRD capitalino.

Desde que el PRD ganó en esta ciudad, adjudicándose la jefatura de gobierno y, prácticamente la mayoría en la Asamblea Legislativa (1997-2006), no hubo oposición real que le hiciera frente. Los otros dos partidos históricos, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional mantuvieron, aunque de forma intermitente, sus bastiones políticos en Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y Milpa Alta, respectivamente.

Las facciones perredistas se encaramaron en la Ciudad de México en vista del predominio del partido, a fin de ser partícipes de los bienes materiales disponibles que venían luego de concluidas las elecciones.

Sin embargo, antes de competir bajo las siglas del PRD, en los comicios presidenciales o intermedios, las corrientes tenían que medirse entre sí al seno del partido, tornándose esto en una lucha cruenta.

El *pre* del pre-proceso.

Las candidaturas del PRD tenían que pasar por dos filtros diferentes, el primero, tener el aval de nuestra corriente, y el segundo, vencer a los representantes de las otras facciones para finalmente, competir hacia afuera en los comicios constitucionales frente a los otros partidos.

Personalmente, fui vanguardia de la Nueva Izquierda en mi delegación, hoy Alcaldía, Xochimilco. Esto tenía un valor en sí mismo, pues significaba haber aceptado la membresía de la corriente en un territorio donde ésta no tenía presencia orgánica, por lo que llegué a ser el medio para que se desplegara territorialmente. Los intereses de ambas partes, hicieron sinergia para cosechar buenos resultados.

Las condiciones mínimas que se conjugaban para aspirar a una candidatura perredista eran: territorio más base social, militancia en una corriente y cumplir con los requisitos estatutarios.

El contexto de mi candidatura al distrito local XXXVI.

La correlación de fuerzas en el PRD capitalino en 2006 estuvo definida por la prominente figura de AMLO. Éste, a su paso por el gobierno, logró hacerse de una gran base social dispuesta a participar en lo que él le pidiera. El juicio de desafuero lo proyectó a niveles estratosféricos, dejando en claro su peso político.

AMLO no constituía una corriente, pero por sí solo era un referente en el seno del partido, y al exterior, era un líder carismático que atraía a la ciudadanía sin militancia.

Nueva Izquierda no era sumisa al liderazgo de AMLO, pero sabía que, con estos altos índices de popularidad, nadie en su sano juicio podría oponerse a su potencial candidatura a la presidencia del país. En esa ruta, no hubo comicios internos, sino que el factor determinante de selección fue el resultado de las encuestas de preferencias electorales a favor de AMLO,

superando a Cuauhtémoc Cárdenas, que por cuarta vez había levantado la mano para el mismo cargo. Andrés Manuel fue candidato presidencial por la coalición “Por el bien de todos”, junto con los partidos del Trabajo y Convergencia -hoy Movimiento Ciudadano.³²

Para lo que sí se celebraron elecciones internas fue para el caso de las candidaturas a diputados locales y federales. El voto directo y secreto fue aquí el determinante. Los aspirantes de Nueva Izquierda, antagónica de AMLO, bajo el contexto ya descrito, debíamos competir contra los que tenían la venia de López Obrador. La contienda era una crónica de una lucha titánica anunciada.

El recurso de las alianzas.

Una alianza impensable en tiempos pretéritos era la de “chuchos” con “bejaranos”, pues siempre parecían antagónicos. En esta ocasión, ambos sabían que tenían que aliarse para sobrevivir en medio del poderío *lópezobradorista*.

René Arce por la vía *chuchista* y René Bejarano, acordaron para Xochimilco ser aliados y rescatar lo más posible del proceso electoral. No olvidemos que Bejarano había sido neutralizado a raíz de los famosos video-escándalos, que pretendían torpedear a AMLO, derribando, primeramente, a su principal operador político en la capital. Esta alianza serviría a Bejarano, al menos, para dinamizar su capital político que corría el riesgo de ser diezmado por su mala prensa, al haber pasado ocho meses en la cárcel acusado por la Procuraduría General de la República (PGR) por delitos electorales, lavado de dinero y utilización de recursos de procedencia ilícita.

La planilla que se conformó fue la siguiente:

Afines a Bejarano:

- Yolanda Torres Tello para jefa Delegacional;
- Juan González Romero para Diputado Local por el distrito XXXIX, y
- Alejandro Sánchez Camacho para Diputado Federal por el distrito 21

Por Nueva Izquierda-René Arce:

- Miguel Ángel Solares Chávez para Diputado Federal por el distrito 25 (adherido de último minuto)
- Nancy Cárdenas para diputada local por el distrito XXXVI

³² Diario oficial de la Federación. 30 de enero 2006. Recuperado de http://dof.gob.mx/index_111.php?year=2006&month=01&day=30

El proceso interno se suscitó complicado, y solo salimos triunfantes Alejandro Sánchez, Miguel A. Solares y la de la voz; Juan González ganó en la urna, pero perdió en los tribunales.³³

Tal como lo mencioné anteriormente, la elección interna constituía el verdadero reto, y una vez que se terminaba ésta, el partido se preparaba para encarar la elección constitucional.

Tabla 6 Precandidatos electos del PRD en Xochimilco para los comicios 2006		
Nombre	Cargo	Corriente
Uriel González Monzón	Jefe Delegacional	Marcelo Ebrard-AMLO
Alejandro Sánchez Camacho	Diputado Federal;	Bejarano (Planilla 1)
Miguel Ángel Solares Chávez	Diputado Federal por el distrito 25	NI-René Arce (Planilla 1)
Avelino Méndez Rangel,	Diputado Local, dtto. XXXIX	Marcelo Ebrard-AMLO
Nancy Cárdenas Sánchez	Diputada Local, dtto. XXXVI.	NI-René Arce (Planilla 1)

El devenir de mi candidatura.

En Xochimilco, había diferentes representantes de mi corriente. De hecho, NI ya se había territorializado en la Ciudad, lo que traía consigo una red de líderes locales organizados, incluso en Xochimilco. Sin embargo, mi trayectoria política era la más prominente por ser en ese momento diputada federal (2003-2006). Este primer cargo de representación popular lo obtuve a propuesta de René Arce, en un proceso de negociación entre corrientes durante la gestión de Rosario Robles, presidenta nacional del PRD, que, con el fin de darle estabilidad al partido, las facciones acordaron no ir a elecciones internas.³⁴

Mi posición de poder formal que detentaba me permitió aspirar seriamente al siguiente cargo sin objeción de los correligionarios de NI. Contaba con experiencia legislativa y había consolidado una estructura de recursos humanos y logísticos, muy útiles en coyunturas electorales.

³³ SUP-JDC-895/2006. (2006, 19 de mayo) Tribunal Electoral de la Ciudad de México. <https://www.te.gob.mx/front3/publicSessions/detail/456/0>

³⁴ El art. 275 del Estatuto menciona los métodos de selección permitidos. Recuperado de http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/prd/PRD_Estatuto_Nov2015.pdf

El acuerdo entre Jesús Ortega y René Arce fue que este último, tenía la amplia potestad de decidir sobre las candidaturas de mayoría relativa de la Ciudad de México. Aunque siempre hubo excepciones, éstas versaban en que Arce respetara algunas candidaturas “reservadas” para aspirantes designados por Chucho Ortega. De esta manera tuve paso libre en mi corriente para enfrentar en las urnas perredistas a las otras facciones.

La campaña interna.

Las disposiciones generales para el buen desarrollo de la campaña interna, estaban contenidas en el documento “Reglamento de elecciones del Partido de la Revolución Democrática”. La elección fue directa en urnas, con un procedimiento similar al del órgano electoral del país.

El Distrito electoral XXXVI local, correspondiente a Xochimilco fue el territorio por el cual competí.³⁵

Propaganda.

Sin perder de vista que se trataba de una elección interna, y que los medios electrónicos solo eran utilizados por la dirigencia partidaria y pagados con las prerrogativas destinadas para la comunicación y difusión partidaria, en aquellos momentos los medios más eficaces de propaganda a ras de tierra, eran los materiales impresos como carteles, volantes, trípticos, pintas en las bardas, etc. También echamos mano de la renta de un espectacular con nuestra imagen que pagamos entre todos los aliados, cuidando escrupulosamente no exceder el tope de gastos de campaña permitido por la convocatoria. Utilizar este medio para propagandizar se consideró como elemento suntuoso por lo novedoso en nuestra demarcación; antes ningún actor político de Xochimilco lo había utilizado. La competencia electoral exigía nuevos elementos masivos para llegar a los votantes; recordemos que las redes sociales como medios alternativos, no contaban con el poder penetrante que hoy conocemos.

Para un partido de izquierda, siempre fue muy importante ir a las bases, por lo que a mí respecta, convoqué a reuniones vecinales por sección electoral, alrededor de ochenta reuniones.

En la trayectoria curricular de nosotros, los candidatos de la planilla número 1, figuraba un cargo de elección popular. Había experiencia suficiente para salir a conquistar el voto. Nuestra imagen, en mayor o menor medida, era conocida en la población de la localidad, y

³⁵ Un distrito electoral es un ámbito espacial determinado por la autoridad electoral competente. Todos los electores para sufragar se ubican conforme a su domicilio en distritos electorales. Cada uno de ellos se divide en secciones las cuales corresponden a las casillas en donde determinado número de electores depositarán sus votos durante la elección. Recuperado de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=88>).

por supuesto, había profesionales de marketing a nuestro alrededor, que nos daban propuestas de imagen personal, lenguaje corporal e imagen gráfica de nuestra campaña.

Vance Packard (1993:198-217)³⁶: documenta cómo la política implementó las técnicas de publicidad, primero con los republicanos, en contraste a la negativa de los demócratas a recurrir a estas técnicas de persuasión, quienes, con el tiempo, y los resultados positivos adquiridos por los primeros, la historia de las elecciones en Estados Unidos quedó sellada por el trabajo imprescindible de las grandes agencias de comunicación política.

El lema.

De acuerdo al texto de Packard, en la mercadotecnia política los carteles tienen lemas de probado poder persuasivo. El mío fue: *“Para que Xochimilco ¡florezca!”*.

Xochimilco que en náhuatl significa “en el campo de flores” o “en la cementera de flores”, conserva la vocación productiva de sus tierras pese al asedio de la mancha urbana. Sus costumbres, tradiciones y riqueza cultural prehispánica hacen frente a este embate. Las chinampas, o parcelas flotantes, han sido reconocidas por la UNESCO como patrimonio mundial de la humanidad.

“Para que Xochimilco ¡florezca!”, quiso retomar esa identidad con la tierra productiva que le ha dado renombre nacional e internacional a Xochimilco. Así mismo, invocaba el mejoramiento de la economía local, en tanto que el fruto de la tierra no solo alimenta al que la cultiva, sino que también trae consigo beneficios por la comercialización de sus excedentes. En contraste, *“Para que Xochimilco ¡florezca!”* significaba que, a la demarcación, los políticos antecesores, la habían dejado en el abandono, en el olvido y la habían dejado marchitar.

Desde la perspectiva de Packard (1993:89-94)³⁷, mi lema vendería dos necesidades ocultas:

- 1) **sensación de arraigo**, porque evoca los tiempos en que las chinampas producían más hortalizas y flores. La imagen ideal es la de la película María Candelaria.
- 2) **escapes creadores**, porque “florecer” significa fertilidad, crecimiento, la posibilidad de dar vida; seguir creando es atractivo para mujeres y hombres mayores.

“Juntos somos mayoría”, fue el lema de la planilla. Tuvimos propaganda genérica en carteles, volantes y como ya había mencionado, en el anuncio espectacular colocado en una de las vialidades más importantes de la demarcación. La imagen de los cuatro precandidatos juntos fue lanzada para proyectar unidad, confianza y sobre todo fuerza. Se sabe que un instinto natural del ser humano es acogerse al más fuerte.

³⁶ Packard, Vance, 1993. Las formas ocultas de la propaganda, p. 198-217. México. Hermes.

³⁷ *Ibidem*, p. 89-94.

Siguiendo con las necesidades ocultas de Packard, pretendimos vender sensación de poder (1993: 91-93)³⁸ dirigido hacia ambos géneros, dado que en la planilla competimos dos mujeres y tres varones. Nuestra propaganda consideró la “dosis de racionalidad” que señala el autor, para no causar un efecto contrario al objetivo de atraer simpatías, donde nosotras, las precandidatas femeninas, no causáramos un choque cultural en una comunidad tradicionalista como la de Xochimilco, para no proyectar ambición de poder de una mujer que quisiera anular el rol predominante del hombre en la vida pública.

Junto a la imagen de poder también estaba la de experiencia, ya que entre los contrincantes había quienes por primera vez competían por un puesto de elección popular. Finalmente, un elemento adicional en el contexto local, que también ya mencioné con anterioridad, fue que esta planilla estaba conformada por personajes que militaban en diferentes corrientes perredistas impensables de ser aliados.

Base social.

En la legislación electoral mexicana, cuando se hace una solicitud de registro de un nuevo partido político, se debe cumplir con una serie de asambleas con un determinado número de asistentes. Luego, cuando logran el registro, esas personas generalmente, cambian su estatus al de afiliados.

Los partidos políticos cuentan con un padrón de afiliados debidamente registrado ante el órgano electoral nacional (INE). Para el caso en comento, las corrientes perredistas conformábamos nuestro propio padrón electoral, sin efectos legales, pero de uso particular y práctico.³⁹ A nivel territorial, distrital y seccional, los representantes de las corrientes organizábamos a esa base electoral. Paralelamente a los métodos de la mercadotecnia política, los líderes de las corrientes estábamos pendientes de engrosar las filas de nuestro seguidores afines y censados.

Las corrientes internas con estructuras orgánicas contaban con mayores posibilidades de salir triunfadoras de los procesos internos electivos. Se dice que lo primero que hay que construir es la base del edificio, y luego, levantar el edificio.

La fuerza de la planilla era innegable, pues existía estructura logística y humana, imagen pública positiva y experiencia, pero del lado de los rivales, contaban con la ventaja competitiva de ser la planilla del grupo en el gobierno.

Con ese panorama, tres de los cinco cargos en disputa, fueron para nuestra planilla, la número 1. (Tabla 6).

³⁸ *Ibíd*em, p. 91-93.

³⁹ Solo en el Estatuto del PRD vigente en el 2015, en su Título Tercero, las corrientes tuvieron reconocimiento formal, con derechos y obligaciones. Recuperado de http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/prd/PRD_Estatuto_Nov2015.pdf

Reitero, que la elección interna era en términos llanos, la verdadera competencia. La contienda constitucional se desarrolló con mayor margen de seguridad de salir vencedores; el efecto AMLO nos acompañó en los triunfos de los aspirantes perredistas.

III. Objetivo de la institucionalización de la vocería del Grupo Parlamentario del PRD.

Definición de vocería.

De acuerdo al diccionario de la lengua española Real Academia Española ⁴⁰ vocería es “el cargo de vocero”, mientras que vocero es “la persona que habla en nombre de otra, o de un grupo, institución entidad, etc., llevando su voz y representación”. En ese sentido, el vocero o portavoz, es una persona que encarna la visión, misión y valores del organismo que representa.

En el portal web del vocero de la presidencia de la República (2018-2024) , Jesús Ramírez Cuevas,⁴¹ encontramos la descripción de la función del vocero en tres líneas breves, pero muy concisas:

1. Comunica las acciones del Gobierno de México
2. Establece relación con los representantes de los medios de comunicación, y
3. Coordina las campañas de difusión del gobierno.

Podemos encontrar antecedentes de la vocería u oficina de prensa en la democracia estadounidense con Abraham Lincoln, el 16° presidente de los Estados Unidos,⁴² por la necesidad de atender al creciente número de periodistas buscadores de información de alto nivel proveniente de la Casa Blanca. Primeramente, se conformó un grupo reducido de personas encabezado por un solo responsable de esa oficina con presupuesto suficiente. Al paso del tiempo, con los presidentes subsecuentes, el presupuesto y el personal se multiplicaron de manera importante, siendo esto una señal del interés presidencial por la formalidad en el trato con la prensa. Ese responsable era indiscutiblemente un profesional y/o dueño de algún medio informativo.

Para los años tempranos de la década de la segunda década del siglo XX el servicio de la oficina de prensa se modernizó al tomar la práctica de conferencias de prensa y poner en un papel prominente al portavoz de la Casa Blanca, cuando el presidente Calvin Coolidge ordenó que las citas y las declaraciones del gobierno que fueran difundidas por los medios, le fueran atribuidas al portavoz y no directamente a él.

Con respecto a nuestro país,⁴³ a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la oficina de Comunicación Social toma prominencia cuando se vincula con la oficina de Presidencia. Así

⁴⁰ Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/diccionario>

⁴¹ Presidencia de la República. (sf). *Directorio*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/jesus-ramirez-cuevas>

⁴² Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Secretario_de_Prensa_de_la_Casa_Blanca

⁴³ Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Oficina_de_la_Presidencia_de_la_Rep%C3%BAblica_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Oficina_de_la_Presidencia_de_la_Rep%C3%BAblica_(M%C3%A9xico))

en lo sucesivo, lo relativo al manejo de la prensa tendrá que coordinarse con la Oficina de Presidencia.

Así, por ejemplo, en el gobierno actual, las tareas diarias de comunicación se ejecutan en dos ejes: coordinación de Comunicación Social y la vocería.

Definición de comunicación política.

Roberto Sánchez Rivera (Sánchez, 2014, p. 67)⁴⁴ diserta sobre el concepto de comunicación política, diciéndonos que, siendo la razón, en la concepción griega, la base fundamental del gobierno, del Estado y del poder, entonces, la acción comunicativa es la expresión de la razón. Así también, menciona que, en el Estado civil, la base o medio principal es la comunicación con fines políticos. Que se requiere de la retórica como modelo de persuasión y convencimiento, como acto de comunicación y búsqueda de consenso. Así, la acción política es el componente principal del escenario comunicativo de masas; y la comunicación de masas se basa en la existencia del espacio público.

Los diversos actores políticos, como el gobierno, generan y utilizan información que es transmitida a través de los medios tradicionales de comunicación masiva y de los nuevos medios de comunicación (Tic's) para generar una sensación de presente y/o realidad de la acción política, buscando el consenso más allá de la pura persuasión. Para Sánchez Rivera (2014)⁴⁵

La comunicación política es el sistema de mensajes que son el contenido del sistema de medios y a su vez éstos sirven de catalizadores entre los actores políticos y la sociedad (civil), con los ciudadanos (votantes, consumidores, usuarios). (p. 70)

Por otro lado, Carola García (García, 2014, p.83)⁴⁶ al analizar el papel de la televisión en la comunicación política, puntualiza el concepto de comunicación política al señalar que hay un nexo entre la actividad política y las estrategias y acciones de comunicación que se derivan de ella. Además, resalta que en la comunicación política coexisten tres factores: el espacio público, el espacio político y el comunicacional. Los medios de comunicación son los que hacen visible la acción política, y también, a los políticos.

Otra definición proviene de Carlomagno F. Ávila Rosales, (2014)⁴⁷

⁴⁴ Sánchez Rivera, Roberto (2014). Comunicación Política. En *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (p. 67) México: UNAM.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 70.

⁴⁶ García Calderón, Carola (2014). Televisión y cultura política. Conceptos y contextos de la comunicación política en México. En *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (p.83) México: UNAM.

⁴⁷ Ávila Rosales, Carlomagno F, (2014) Cinco reflexiones acerca de la comunicación política. Un modelo, opciones, utilidad, democracia. En *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (p.47) México: UNAM.

el espacio público de intercambio de información e interpretación simbólica de esa información que realizan gobernantes y gobernados en un proceso sin fin de convivencia socio-política denominada gobernabilidad (p. 47)

El autor destaca que al gobierno le interesa comunicar una idea, la suya. Busca la ideologización homogénea de la sociedad. Ante todas las cosas, busca la legitimización de su acción de gobierno y con ello, su permanencia, y en paralelo, se logran beneficios para la gente. A través de la comunicación política, se diseña la estrategia para difundir sus logros, que siempre es en beneficio de su buena imagen. También añade que la generación de consensos es para la conservación del orden social.

En el régimen democrático, la sociedad se organiza en torno a un tema determinado, se vincula con los actores políticos para hacerles llegar su demanda y la incluyan en su agenda política, aquellos la retoman y la negocian con las demás fuerzas políticas, llegan a acuerdos, las aprueban y ejecutan, y posteriormente, las difunden como logros de gestión, la conclusión de este proceso es un símbolo del pacto social entre gobernantes y gobernados.

María José Canel (2014: 19-21)⁴⁸, por su parte, entra a los terrenos prácticos de la comunicación de la institución política y del líder de la institución. Menciona características diferenciadoras de la comunicación de una empresa del ámbito privado, tales como la temporalidad del encargo público, la interacción del personal de confianza (que es transitorio) con el personal permanente (en la realidad de la capital del país, podemos pensar en el personal de base o sindicalizado), la exposición al escrutinio de la ley y los públicos extensos y variados. La empresa privada tiene más tiempo para ejecutar planes y programas, así como más tiempo para seleccionar a su personal que se ajuste a sus metas a alcanzar.

También incursiona en el debate conceptual sobre qué comunican las instituciones políticas, si realmente es una verdadera comunicación. Para ello, retoma el esquema de la dimensión sustantiva o fondo (exposición de la realidad que deriva en la toma y ejecución de decisiones); y la dimensión simbólica o forma (ficticio/falsedad).

Según Canel, la comunicación de las instituciones políticas a diferencia de otras (económicas, culturales, etc.) tiene las siguientes características (2014:29-35)⁴⁹:

Es estratégica, en tanto que una vez que los públicos han escuchado la comunicación por parte de las instituciones, éstos y aquellos ya no pueden ser los mismos, pues hay una motivación a modificar conductas.

⁴⁸ Canel, María José. 2014. Comunicación de las instituciones públicas. P. 19-21. Madrid, España. Editorial Tecnos.

⁴⁹ *Ibíd*em, p. 29-35.

Es un proceso transaccional, porque el inicio de la comunicación es una expresión (institución) que contiene señales (mensaje) para que sean interpretadas por los públicos, los cuales, finalmente, modificarán sus conductas si esos mensajes son bien interpretados.

Recurre al símbolo, en el sentido de que tiene capacidad para representar la realidad; “apresenta” distintos significados: realidad presente y realidad ausente.

La vocería comunica ¿qué?

La vocería, o el vocero, es un elemento de un conjunto, que, en este caso, ese conjunto es la oficina de prensa de la institución. El portavoz es la punta del iceberg de la actividad comunicacional.

La vocería es en principio, una entidad en la cual trabajan personas que procesan la información pública proveniente de las instituciones. Esta entidad comunicacional es el conducto diario por el cual la prensa se informa acerca de lo que hace el gobierno o institución pública. La vocería/vocero comunica el impacto de los programas y políticas del gobierno en los ciudadanos.

Marguerite H. Sullivan, reportera y portavoz de diferentes organizaciones del gobierno de los Estados Unidos, expone lo que hace una oficina de prensa y su vocero:

Explicar cuál es el impacto de los programas y políticas del gobierno en los ciudadanos es la labor principal de una oficina de prensa del gobierno

Este esfuerzo de información pública transmite las inquietudes y los planes de los funcionarios del gobierno a todo el público y ayuda a que éste comprenda cómo podrían afectar su vida las diversas cuestiones. (p. 7)⁵⁰

Los gobiernos son generadores de ríos de información que necesita ser distribuida a sus ciudadanos; es aquí donde el papel del vocero cobra relevante importancia. Sullivan rescata una expresión de Mike McCurry, ex secretario de prensa de Bill Clinton, adecuada para ilustrar la labor del vocero: “El vocero es como un reportero que trabaja dentro del gobierno, recopilando información para el público”⁵¹

El vocero es también, una especie de correa de transmisión de las necesidades de los reporteros frente al organismo que representa. Sin embargo, no se puede perder de vista que la prensa y el gobierno son adversarios naturales con funciones diferentes. El portavoz

⁵⁰ Sullivan, Marguerite. H. La oficina de prensa responsable. Una guía para sus miembros. Departamento de Estado de los EE.UU. Oficina de Programas de Información Internacional <http://usinfo.state.gov>

⁵¹ Ídem.

siempre estará parado del lado de la posición del gobierno para explicar los méritos de la acción oficial.

Es preciso acotar que el vocero debe acordar con el funcionario (cabeza de la institución) en qué medida desea estar disponible para la prensa y cuál será la relación con el resto del personal del funcionario. Estas son reglas mínimas de convivencia para que la línea informativa sea homogénea a favor de la institución, y específicamente, en beneficio de la imagen de su líder.

Así mismo, Sullivan enmarca el papel de la acción comunicacional en el sistema democrático, como un derecho de la ciudadanía a estar informada, más allá de una mera labor cotidiana de la institución pública o de la buena voluntad del líder de la institución.

La vocería del GPPRD IV Legislatura.

En el capítulo 2 dejé asentado la configuración de la Asamblea Legislativa en su IV Legislatura, donde yo ocupé una curul perredista, electa por el voto popular, en una posición atribuible a la corriente Nueva Izquierda, hegemónica en ese periodo.

En ese sentido, Nueva izquierda negoció para sí las posiciones administrativas más importantes del órgano legislativo, entre ellas, la Coordinación de Comunicación Social. Al Diputado Víctor Hugo Círigó, presidente de la Comisión de Gobierno, y Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, le correspondió hacer la propuesta del funcionario quien fungió como como Coordinador de esa área estratégica de la Asamblea Legislativa.

La operación de la Coordinación de Comunicación Social se sustentó en los lineamientos dictados por la Comisión de Gobierno (espacio político con representación de los partidos con curules en el órgano), y muy en particular, de los intereses del presidente Círigó.

En las negociaciones de las Comisiones legislativas y de la organización interna del grupo parlamentario del PRD, Círigó, en su posición de Coordinador de la Fracción, priorizó tener la vocería para Nueva Izquierda; con esta estrategia, cerró la pinza del control de la comunicación social en la IV Legislatura.

En una reunión personal entre el Diputado y una servidora, previa a la toma de protesta, Círigó me propuso ser la vocera del Grupo Parlamentario, debido a mi perfil profesional y a la experiencia cosechada como Diputada Federal, cargo que estaba concluyendo para ese entonces (2003-2006).

Estructuración de la vocería del GPPRD en la ALDF, IV Legislatura

La actividad de la vocería de la Fracción del PRD comenzó casi al vuelo, una vez que las negociaciones internas concluyeron, vino el contacto con los reporteros asignados a cubrir la información que generábamos como mayoría legislativa, que apremiaba se diera a conocer.

Así que manos a la obra, pues el reloj de los tres años por los cuales fuimos electos seguía su curso, y como bien escribe José María Canel, el líder, al llegar a la institución pública, está sujeto a plazos electorales; y siendo la vocería un cargo político de la organización particular de la fracción, una vez que acaba una legislatura, la siguiente tiene que empezar casi desde cero.

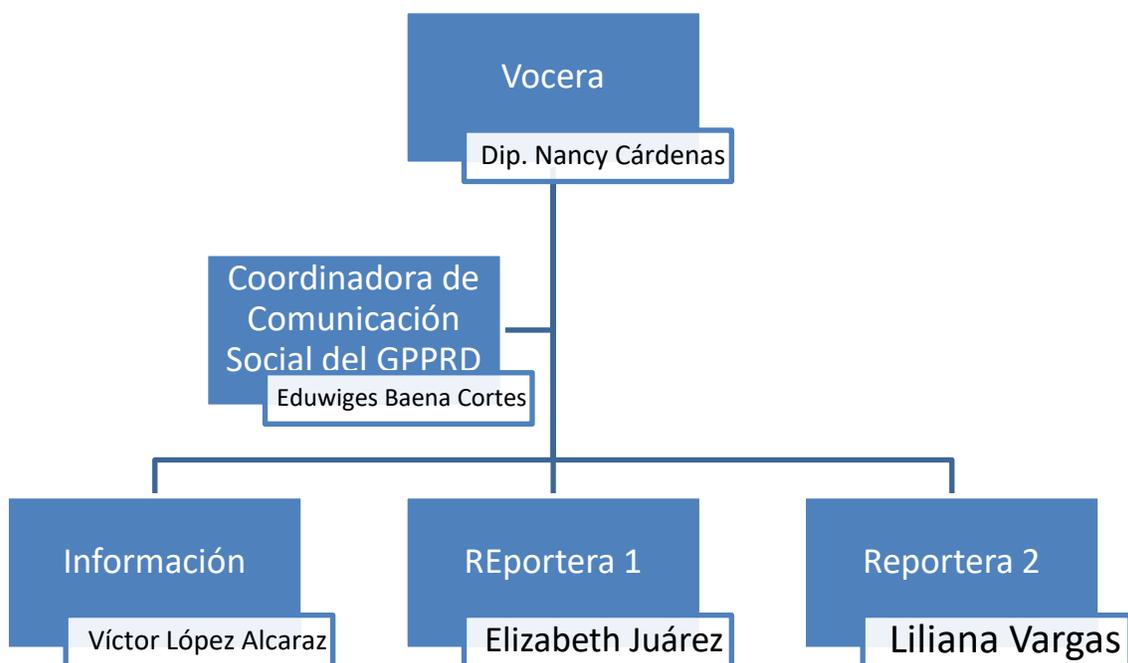
La oficina de prensa tenía un espacio físico amplio y equipado con lo necesario para operar. Una decisión práctica fue la de adaptar el espacio para que los reporteros de la fuente, encontraran un recoveco para respirar en los días de sesión de la Asamblea, y, sobre todo, en los días largos de discusión del presupuesto o de temas trascendentales para la Ciudad de México.

La selección del personal fue bajo la el requisito de que fueran profesionales del periodismo, esto para realizar un trabajo eficiente, tanto en la generación de la información, como para ser audaces recibéndola. Además de que también debía cumplir con mis deberes legislativos y de atención a la ciudadanía. A lo largo de los tres años de trabajo, la rotación de personal fue mínima; el jefe de prensa solo cambió una vez. El periodo de adaptación pasó pronto, solo con algunos episodios de estrés por la prontitud con la que debería estar lista la oficina de prensa. Así lo dijo Canel.

El líder de la institución pública sabe, que, como punto de partida, no todos los que están bajo su mando se sienten en el mismo equipo; y sabe también que si quiere implicar a la Administración Pública -algo absolutamente necesario para un proyecto político- ha de saber transmitir a todos la idea de proyecto compartido. (p. 20)⁵²

⁵² Canel, María José. Op. Cit. P.20

La estructura de la vocería a mi cargo fue la siguiente:



Nancy Cárdenas Sánchez, pasante de Comunicación de la UNAM, con cargos partidistas relacionados con la prensa y la propaganda; además de haber concluido el cargo de Diputada Federal. Como vocera fui la representante del Grupo Parlamentario ante los medios de información, y coordiné los trabajos de la oficina de prensa de la Fracción.

Eduwiges Baena Cortés, periodista que colaboró en El Excelsior, El Universal, Ovaciones, Radio 13. Su experiencia periodística se complementó con su paso por la Coordinación de Prensa de la Presidencia de la Comisión de Gobierno en la Legislatura saliente. Eduwiges fue mi brazo fuerte coordinando las labores internas de la oficina.

Víctor López Alcaraz, periodista que colaboró por varios años en El Diario de México. Se encargó de recibir la información recabada por las reporteras, analizar los boletines de prensa antes de ser vertidos a los medios, y en general, analizar la información junto con la Coordinadora.

Elizabeth Juárez, periodista que colaboró en Radio Fórmula. Cubrió las sesiones del pleno de la Asamblea, las conferencias de prensa de los diputados perredistas y eventos varios relacionados con la Fracción Parlamentaria, y la redacción de su respectivo boletín de prensa.

Liliana Vargas, joven recién egresada de la carrera de periodismo de la UNAM. Colaboró como reportera atendiendo las sesiones del pleno de la Asamblea, las conferencias de prensa de los diputados del PRD y los eventos relacionados con la Fracción Parlamentaria, y la redacción de su correspondiente boletín de prensa.

Como se puede ver, el recurso humano que le dio alma a la oficina de prensa contaba con suficiente experiencia profesional en el quehacer periodístico. Todos estuvieron en consonancia con las necesidades políticas del Grupo Parlamentario, pero sin dejar de lado su compromiso con la veracidad y prontitud de la información; además, vale mencionar que ninguno de ellos era militante del PRD.

Actividades realizadas a lo largo de la Legislatura.

Canel escribe que la gestión que no aparece en los medios es como si no existiera (Canel, 2014)⁵³, y, por tanto, difícilmente la institución podría convencer a la opinión pública de que realiza un trabajo arduo y efectivo, puesto que nunca sale a la luz. Esta aseveración es real. Si consideramos la forma en cómo está organizado el trabajo de la Asamblea Legislativa, tenemos que es a través de Comisiones y Comités la forma de procesar los asuntos legislativos, donde se tratan los temas que atañen a la vida sociopolítica, económica, cultural, de educación, de Derechos Humanos, etc. de la Ciudad de México; entonces es fácil entender de qué tamaño es la importancia del trabajo de los Diputados en el órgano legislativo, en tanto que los resultados modifican la vida de los capitalinos.

Cada diputado, miembro del Grupo Parlamentario era una fuente de información, y en la IV legislatura éramos 34, por lo tanto, 34 fuentes de información del partido con mayor número de curules y que además gobernaba la Ciudad. La responsabilidad y el deber de la oficina de prensa era que el PRD, representado en la Asamblea Legislativa, legitimara y sostuviera su poderío en la capital del país; así como reafirmar la imagen de tener la mejor propuesta legislativa de la Ciudad y de ser dignos representantes del pueblo.

Sin olvidar por ningún momento que el Diputado Víctor Hugo Círigo era la principal figura de la fracción perredista, nuestro sentido de responsabilidad nos orientó a alentar a todos los diputados a que hicieran uso de los servicios de la oficina de prensa, y darles una atención equitativa, sin menoscabo de la diferencia de corrientes. A los menos experimentados, se les proporcionó asesoramiento acerca del manejo informativo de sus labores legislativas.

Se dispuso una agenda semanal de entrevistas, tanto en medios escritos, como en radio y televisión, a fin de cubrir con un diputado o diputada que trajera en sus manos el tema del momento. La realización de una agenda de esta índole implicó un buen manejo de las relaciones públicas. Es recomendable que el vocero tenga buena relación con los directores de los medios, pues como dice Canel, es benéfico tender puentes que nos permitan transitar

⁵³ *Ibíd*em, p. 220.

en momentos de tensión entre la prensa y la institución, sin perder de vista que el vocero debe estar siempre del lado del líder de la institución (la doble lealtad).

La agenda de la vocería fue programable, pero también flexible, en tanto que los medios solicitaban inesperadamente alguna entrevista en particular. La vocería junto con la coordinadora de la oficina de prensa, muchas veces desempeñamos el papel de intermediarias de las necesidades de ambas partes: periodistas, por un lado, y diputados, por el otro.

Una actividad característica de la oficina de prensa fue la elaboración de desplegados, cintillos y esquelas funerarias, y su consiguiente publicación en diferentes medios de circulación nacional. Los desplegados, generalmente, se publicaron a página completa por la prominencia del tema; muchas de las veces, eran comunicados que anunciaban la aprobación de alguna ley o reforma de una vigente y de alto impacto para la ciudadanía. Estas publicaciones eran espejo de los publicados por la Coordinación de Comunicación de la institución, bajo la firma de la Asamblea legislativa, y por supuesto, por encargo del diputado Círigó en su carácter de presidente de la Comisión de Gobierno. Entonces, lo que le correspondía hacer a la vocería, era comunicar el resultado legislativo como un triunfo perredista.

Los cintillos se publicaban cuando habría que hacer un posicionamiento acerca de un tema de índole nacional o en respuesta a una declaración del algún actor político en contra sentido de la agenda legislativa del GPPRD.

La publicación de esquelas funerarias fue, como se sabe, un gesto humano de condolencias para personajes perredistas y personalidades de la vida democrática de la ciudad, que tuvieron alguna pérdida de un familiar querido.

Otra de las actividades rutinarias fue la lectura y análisis de la síntesis informativa (compendio de recortes periodísticos de noticias del día y de interés para la institución); que, aunque ésta se elaboraba en la Coordinación de Comunicación de la Asamblea, y se entregaba un ejemplar a los 66 diputados, correspondía a la vocería examinarla con el olfato periodístico para asesorar a los legisladores perredistas de cómo se debía abordar la noticia.

En el rubro de las relaciones públicas, la vocería organizó, en el segundo año de actividades de la legislatura, una fiesta decembrina en honor a los periodistas y directores de los medios de comunicación. Fue un evento con toda la formalidad posible, pero con un ambiente relajado, sin nunca olvidar la institucionalidad de la vocería del GPPRD y la autonomía de los periodistas.

Acontecimientos más relevantes tratados por la vocería

La IV legislatura se trazó una agenda a favor de las libertades individuales de los capitalinos. Tuvo que pasar alrededor de una década de maduración del gobierno de izquierda y del órgano legislativo local, para sacar adelante leyes controversiales o tabú que permanecían en espera de salir a la luz. Por nuestra parte, los diputados de Nueva Izquierda, decidimos transitar estos pendientes en una especie de “ahora o nunca”, en vista de la mayoría que se tenía., haciendo la diferencia con respecto a las legislaturas anteriores, aún con presencia mayoritaria del PRD, pero sin la combinación de circunstancias para sacarlas adelante.

Las leyes que marcaron a la IV Legislatura fueron las siguientes:⁵⁴

1. Sociedad de convivencia (Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal)— Aprobada el 7 de noviembre de 2006 y publicada apenas unos días después, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 16 de noviembre del mismo año por Alejandro Encinas Rodríguez, quien asumió la Jefatura de Gobierno , en la recta final del sexenio pues López Obrador se separó del cargo por los capítulos del desafuero y de la campaña presidencial de ese periodo, y el mandatario local electo, Marcelo Ebrard, aún no tomaba posesión del cargo.

El artículo 2 de la ley enuncia lo que es una Sociedad de Convivencia:

“Artículo 2.- La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.”

Dicha ley prosperó debido a que se aclaró una y otra vez, que no se trataba de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, lo cual tuvo que esperar otro momento, como ya conocemos.

2. Interrupción legal del embarazo (Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley De Salud para El Distrito Federal). — Aprobada el 24 de abril de 2007 y publicada dos días después, el 26 de abril, por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón.

El siguiente artículo del Código Penal nos dice cuál es la esencia de esta reforma:

Artículo 144. Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación.

El debate sobre esta ley giró en torno a ¿cuándo inicia la vida? y al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Los grupos feministas trabajaron de cerca con las Comisiones legislativas en las cuales recayó el tema. La discusión no dejó de

⁵⁴ Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Recuperado de <http://aldf.gob.mx/iv-legislatura-206-400.html>

ser polémica, pero imperó la confianza en el voto de la mayoría perredista y del cabildeo con las demás fuerzas parlamentarias para respaldar la iniciativa.

3. Voluntad anticipada (Decreto por el que se expide la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal; se adiciona El Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal).— Aprobada el 4 de diciembre de 2007 y publicada el 7 de enero de 2008, por el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón. Como se puede ver, también fue muy rápida su publicación, aunque fue hasta el mes de enero, se sobre entiende que la temporada de fin de año influyó para que no fuera literalmente de inmediato.

Los motivos de este decreto podemos prontamente identificarlos en sus artículos y sus fracciones:

“Artículo 2. La aplicación de las disposiciones establecidas en la presente ley, son relativas a la Voluntad Anticipada de las personas en materia de Ortotanasia, y no permiten ni facultan bajo ninguna circunstancia la realización de conductas que tengan como consecuencia el acortamiento intencional de la vida”.

Artículo 3. Para efectos de esta ley se define y entiende por:

(...)

Fracción V. Documento de Voluntad Anticipada: consiste en el documento público suscrito ante Notario, en el que cualquier persona con capacidad de ejercicio y en pleno uso de sus facultades mentales, manifiesta la petición libre, consciente, seria, inequívoca y reiterada de no someterse a medios, tratamientos y/o procedimientos médicos, que propicien la Obstinación Médica;

Fracción VI. Enfermo en Etapa Terminal: es el que tiene un padecimiento mortal o que por caso fortuito o causas de fuerza mayor tiene una esperanza de vida menor a seis meses, y se encuentra imposibilitado para mantener su vida de manera natural, con base en las siguientes circunstancias:

- a) Presenta diagnóstico de enfermedad avanzada, irreversible, incurable, progresiva y/o degenerativa;
- b) Imposibilidad de respuesta a tratamiento específico; y/o
- c) Presencia de numerosos problemas y síntomas, secundarios o subsecuentes...

4. Espacios 100 por ciento libres de humo (Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan la Ley de Protección a la Salud de los no fumadores del Distrito Federal y la Ley para el Funcionamiento de establecimientos mercantiles del Distrito Federal). — Aprobada el 26 de febrero de 2008 y publicada en la Gaceta Oficial el 4 de marzo del mismo año.

Con esta reforma se retomó la prohibición de fumar en espacios cerrados, específicamente en los establecimientos mercantiles; aunque se estipuló la posibilidad de acondicionar terrazas exclusivas para fumadores. Un argumento en contra, que

derivó en un fuerte activismo de las personas fumadoras, fue el de la *prohibición*; sin embargo, el debate se centró en defender el derecho de los no fumadores.

5. Divorcio sin causa (Decreto por el que se reforma y deroga el Código Civil para el Distrito Federal y se reforma, deroga y adiciona el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal). — Aprobada el 27 de agosto de 2008 y publicada por el jefe de gobierno el 3 de octubre de ese año. El punto nodal está en el siguiente artículo: Artículo 266.- El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro. Podrá solicitarse por uno o ambos cónyuges cuando cualquiera de ellos lo reclame ante la autoridad judicial manifestando su voluntad de no querer continuar con el matrimonio, sin que se requiera señalar la causa por la cual se solicita, siempre que haya transcurrido cuando menos un año desde la celebración del mismo.
6. Extinción de dominio (Decreto por el que se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal). — Aprobada el 25 de noviembre y publicada el 8 de diciembre de 2008. Fue una normativa totalmente nueva, aplicable a la Ciudad de México. Su artículo 4 nos muestra su esencia.

ARTÍCULO 4.-La Extinción de Dominio es la pérdida de los derechos de propiedad de los bienes mencionados en el artículo 5 de esta Ley, sin contraprestación ni compensación alguna para el afectado, cuando se acredite el hecho ilícito en los casos de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, y el afectado no logre probar la procedencia lícita de dichos bienes y su actuación de buena fe, así como que estaba impedido para conocer su utilización ilícita.

La Extinción de Dominio es de naturaleza jurisdiccional, de carácter real y de contenido patrimonial, y procederá sobre cualquier derecho real, principal o accesorio, independientemente de quien los tenga en su poder, o los haya adquirido.

7. Uso racional del plástico (Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.). Aprobada el 17 de marzo de 2009 y publicada el 18 de agosto del mismo año. El motivo de la norma lo dice el siguiente artículo:
Artículo 11 BIS. - Además de las facultades establecidas en el artículo 6º, la Secretaría tendrá la facultad de elaborar, difundir y aplicar un programa de sustitución de plásticos, con el fin de reducir el consumo de bolsas, envases, embalajes o empaques de plástico no biodegradable que se utilicen en establecimientos mercantiles y que se entregan para contención, transporte y envase de mercancías.

Si bien, las leyes que he enunciado fueron el resultado positivo que alcanzó la IV Legislatura, vuelvo a señalar, que la vocería fue una suerte de caja de resonancia de la Coordinación de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa, y espejo de las notas principales, por ser

el PRD la mayoría, por lo que la productividad legislativa la comunicamos como acierto de nuestra fracción parlamentaria. Aunque no todas las iniciativas tuvieron la paternidad perredista, al Diputado Círigo le importaba mucho comunicar que gracias a la apertura de nuestro partido al diálogo y a la concertación política, nuestra bancada respaldaría las propuestas de las otras fracciones legislativas para bien de la ciudadanía.

Alcances y límites de la vocería

La vocería del grupo Parlamentario del PRD y su oficina de prensa, se han institucionalizado al paso del tiempo, en la medida que el órgano legislativo de la capital ha ido madurando (en el primer capítulo de este trabajo hice una remembranza al respecto).

Se puede entender que al ser la izquierda minoría (luego el PRD) en La Asamblea de Representantes I y II, y en la Asamblea Legislativa I Legislatura, es fácil interpretar que echar mano de todos los recursos legislativos que se tenían al alcance, era más que necesario para contrarrestar la ventaja de los llamados partidos grandes que dominaban el órgano de representación del pueblo. Por lo tanto, la vocería del PRD fue un espacio estratégico para empujar en los medios los temas de su agenda que no eran prioridad de las otras fracciones, y, por consiguiente, tampoco de la Coordinación de Comunicación de la Asamblea.

Con lo anterior quiero decir que cuando el PRD fue una minoría de oposición, su oficina de prensa balanceó la cobertura de medios que la Coordinación de Comunicación Social de la Asamblea no le daba. En cambio, a partir de la II hasta la IV legislatura, donde fue una mayoría contundente, tuvo el control de la comunicación de toda la Asamblea al tener el poder de designar a la persona que estaría al frente de la Coordinación de Comunicación Social.

En lo que respecta a la IV legislatura, la Coordinación de Comunicación Social de la Asamblea fue una especie de oficina central para la vocería del Grupo Parlamentario del PRD, por la razón expuesta con anterioridad, de que el Diputado Círigo al proponerme a mí como la vocera, podría generar una comunicación espejo de lo hecho por él como presidente de la Comisión de Gobierno, y también transmitirla como logros de su gestión en su carácter de coordinador de la fracción perredista.

De esta manera, el líder de la institución política, el diputado Víctor Hugo Círigo, estableció el tipo de relación con la vocería, siendo él quien mantuviera la relación con los directores de los medios, en algo así como “matar dos pájaros de una pedrada”, tanto a título de la presidencia de la Comisión de Gobierno como en su calidad de coordinador de la fracción del PRD; además de decidir en qué medios escritos se harían las publicaciones de nuestro grupo parlamentario. Sus pronunciamientos, declaraciones y conferencias de prensa las hizo desde la plataforma de la Coordinación de Comunicación de la Asamblea, espejeándolas yo desde la vocería.

Reitero lo que escribí con anterioridad, que la existencia de corrientes en el PRD determinó la configuración de la Asamblea en su IV legislatura; a pesar de ese calidoscopio ideológico, las contradicciones internas se procesaron aceptablemente y se logró la gobernabilidad durante los tres años de gestión, lo cual podemos constatar en un ejemplo pragmático: Círiga no fue removido de la coordinación de la fracción perredista ni de la presidencia de la Comisión de Gobierno, como sucedió en otras legislaturas. La productividad legislativa perredista, aunque fue menor a la de nuestros antecesores, 139, de las cuales 40 fueron aprobadas, pero cosa muy importante, de esas, 70% fueron aprobadas por unanimidad (Reveles, p.72), lo que también habla del buen cabildeo de parte del líder frente a su partido y las demás fuerzas políticas.

La vocería del PRD en la IV Legislatura redondeó la comunicación que necesitaba el líder de la institución pública en su doble papel, presidente de la Comisión de Gobierno y Coordinador Parlamentario, para bien del propio partido y de la Asamblea Legislativa.

IV. Conclusiones

Al escribir este trabajo académico sobre un tema fundamental en mi vida, y en la vida democrática de la Ciudad de México, al momento de planteármelo, me inquietaba que pareciera que el tema estaba rebasado por la realidad actual, sin embargo, ahora, considero que es un tema atemporal, porque al final del camino, demuestra que el ejercicio de la práctica política en distintas circunstancias y en diferentes momentos, conserva modos de proceder intactos, como por ejemplo, el posicionamiento de un tipo discurso por parte de un candidato que quiere conquistar el voto ciudadano, para luego actuar diametralmente opuesto a ese discurso cuando llega al poder anhelado. Por ejemplo, AMLO, desde su papel de candidato de oposición a los gobiernos priistas en su tierra natal, Tabasco, 1988 y 1994, y en sus dos intentos fallidos por la Presidencia de la República, 2006 y 2012, lanzaba críticas férreas sobre actos de corrupción de los gobernantes en turno, “la mafia en el poder”, y ahora, esas condenas se revierten en su contra, por actos de corrupción, por comisión o por omisión, de su gabinete presidencial.

En esta historia que queda signada en el presente escrito, pude ser una protagonista. Mi formación como estudiante de la UNAM, desde mi paso por el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) hasta mi estadía en la Facultad de Ciencias Políticas, constituyó mi pensamiento crítico que me colocó en la escena principal del acontecer político, dentro de un periodo clave del desarrollo del régimen democrático de la Ciudad de México.

Es impresionante recorrer los acontecimientos ocurridos desde 1988 con el fraude electoral a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas; revisar la derrota del PRI en 1997, en la capital mexicana por parte de la izquierda, dejando atrás las imposiciones de regentes para elegir por primera vez al jefe de Gobierno, bajo el liderazgo del Ing. Cárdenas; luego, pasar a la alternancia de Vicente Fox, en el año 2000, y la ratificación en ese mismo año, de un gobierno de izquierda en la Ciudad de México encabezado por López Obrador; así como el capítulo histórico del juicio de desafuero de AMLO, previo a su primer derrota en la aspiración presidencial en el 2006, con el establecimiento del “gobierno legítimo” como afrenta al panista Felipe Calderón Hinojosa; un sexenio después, el retorno del PRI a la silla presidencial en el 2012, con el sello del gobierno más corrupto de los últimos tiempos.

Esa síntesis que he escrito aquí, es el antecedente de lo que hoy ocurre en la política nacional, con el primer mandatario surgido de la izquierda partidista, López Obrador. Pertenezco a esta generación, que, durante la juventud temprana, vivió en la “dictadura perfecta” del PRI, y que más adelante, con el poder del sufragio, fuimos partícipes de su expulsión del gobierno nacional, algo inusitado para las generaciones precedentes; hasta hallarnos en la instauración de un nuevo paradigma en la conducción de los destinos del país, con la ascensión de Andrés Manuel y Morena, a la primera magistratura del país.

En paralelo, el órgano legislativo de la Ciudad de México, fue evolucionando, desde la gran reforma de 1987 como ente de representación popular de los capitalinos, hasta llegar a

constituirse en la I Legislatura del Congreso Local, 2018-2021, que legisla para la población de la ciudad más importante del país.

Las reformas políticas aludidas, le permitieron a los movimientos de izquierda y a la izquierda partidaria ocupar los espacios del poder real, situación por la cual, se abrieron las puertas para que la de la voz, pudiera adquirir la investidura de Diputada Local de mayoría relativa, en la IV legislatura de la ALDF.

Fueron pasos cuantitativos y cualitativos en el andar por los caminos de la democracia capitalina; por otro lado, se pensaría que la cultura política también avanzaba con el mismo ritmo, sin embargo, si no señalo un retroceso, sí observo un estancamiento en ese sentido, dado que los dos personajes más importantes del PRD en su momento, Cárdenas y López Obrador, éste último, ahora con Morena, alimentaron la cultura política súbdito o subordinada, término que Jacqueline Peschard retoma de Almond y Verba, reduciendo a una minoría, a quienes se ubican en el tipo de cultura política participativa. No quiero dejar de mencionar que, lo ocurrido en la contienda presidencial de 2018, fue una gran participación cívica de los electores, pero circunscrita al momento del sufragio, sin reconocerse como capaces de intervenir en la generación de políticas públicas, es decir, colocados fuera del sistema político, los “output”, tal y como lo considera Bobbio.

Otro elemento fundamental, para el sistema político democrático, y punto esencial en este trabajo, es la comunicación política. El PRD y los que militábamos en él, evolucionábamos también, tanto en las formas como en los medios de comunicar nuestra actividad política. La izquierda gobernante se profesionalizó, y quiso estar a la altura de las necesidades del país, porque después de triunfar en la capital, el PRD gobernó otros estados, y más municipios en el país.

Estábamos ciertos de la importancia de la relación con los ciudadanos, potenciales electores, y si bien es cierto, la izquierda se caracterizaba por su contacto con las bases, el PRD, cada vez más, se alineaba a las vanguardias de la comunicación política, pues se tenía la conciencia de lo que señala Carola García, en el sentido de que los medios de comunicación son los que hacen visible la acción política, y también a los políticos.

La comunicación política permite la gobernabilidad, así lo expone Carlomagno F. Ávila, porque ésta se genera en el espacio público con el intercambio de información e interpretación simbólica de esa información entre gobernantes y gobernados. Por ejemplo, los diputados teníamos el deber de brindar el informe de labores, al menos una vez al año, la generalidad de los representantes populares, sin distinción de partido político, realizamos este acto de rendición de cuentas con pompa y gloria, lleno de símbolos, con predominancia de aquellos que representaban fuerza política, capacidad organizativa y respaldo de personajes políticos de altos vuelos que aceptaban la invitación a presenciar este acto democrático, para que los espectadores, potenciales electores, recibieran el mensaje de que no se equivocaron

cuando nos eligieron a dicho cargo, y que en una eventual postulación futura, podrían seguir confiando en nosotros y otorgarnos de nueva cuenta, su voto.

Desde la vocería del Grupo Parlamentario del PRD, comuniqué la productividad legislativa, la solidez del Partido en la Ciudad, con el énfasis en la experiencia en el gobierno, refrendado por tercera ocasión en el año 2006, y la lealtad hacia las demandas sociales de la población, escuchadas y llevadas a la alta tribuna de la Asamblea Legislativa.

La oportunidad de ser diputada en este órgano legislativo, me permitió también, poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación. A través de la vocería del grupo parlamentario, coordiné a profesionales experimentados en el ramo, supervisé los productos comunicacionales como notas informativas, desplegados en los diarios de circulación nacional, entrevistas de radio y televisión a diputados de la bancada, relaciones públicas, entre otras actividades inherentes al cargo.

Las palabras de José María Canel las certifico como ciertas, cuando dice que no es lo mismo comunicar a una institución política que a una empresa del ámbito privado, pues antes de completar las formalidades para asumir el cargo de vocera, ya tenía encima una carretada de boletines de prensa para enviar a los diversos medios de comunicación que cubrían la fuente de la ALDF; aún sin oficina y sin personal que pudiera apoyarme, los resultados tenían que concretarse.

Mi gratitud es infinita a la Universidad Nacional Autónoma de México, porque en ella forjé la conciencia social de servir a México, nunca imaginé que lo pudiera hacer desde un alto cargo público, por tal razón, concluyo, que el presente escrito es vigente en la realidad imperante, así que, quien en algún momento lo lea, ya sea por casualidad o por curiosidad, encontrará que la UNAM es la mejor plataforma para triunfar en la vida.

V. Bibliografía

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (sf)

<http://aldf.gob.mx/iv-legislatura-206-400.html>

Ávila Rosales, C. (2014). Cinco reflexiones acerca de la comunicación política. Un modelo, opciones, utilidad, democracia. En Carola García y Fernando Martínez (Eds.). *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (pp. 47-54). UNAM.

Bartra, R. (2007). *Fango sobre la democracia*. Planeta.

Becerril, Andrea. (2008, julio 3). De la Madrid me ordenó no informar que Cárdenas iba ganando, asegura Bartlett. *La Jornada*.

<http://www.jornada.com.mx/2008/07/03/index>

Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Campuzano Montoya, Irma. (2017). *Breve Historia del Partido de la Revolución Democrática*. Colección "Tópicos de Formación Política". México. Contenido histórico.

http://www.prd.org.mx/documentos/breve_historia.pdf

Canel, M. J. (2014). *Comunicación de las instituciones públicas*. Editorial Tecnos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

http://observatoriomujeresslp.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/Constitucion_Politica-2020.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2006, enero 30). Recuperado de

http://dof.gob.mx/index_111.php?year=2006&month=01&day=30

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española.

<https://dle.rae.es/diccionario>

El Financiero (2018, diciembre 1). AMLO: el largo camino hacia la presidencia en

imágenes

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-el-largo-camino-hacia-la-presidencia-en-imagenes>

Figueiras Tapia, L. (2008). *El comportamiento político del mexicano. Derechas e izquierdas, elección 2006*. Plaza y Valdez.

García Calderón, C. (2014). Televisión y cultura política. Conceptos y contextos de la comunicación política en México. En Carola García y Fernando Martínez (Eds.). *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (pp. 67-81).

UNAM.

Instituto Nacional Electoral (sf). *Historia del Instituto Federal Electoral. La organización de las elecciones en México antes de la creación del IFE (1917-1987). Contenido histórico*.

<http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem>.

Instituto Nacional Electoral. (sf) *Actores políticos. Partidos Políticos Nacionales*.

<https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/financiamiento-publico/>

Mirón Lince, R. M. (2003). *El Poder Legislativo en el Distrito Federal: La segunda Asamblea Legislativa*. Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3179/14.pdf>

Mirón Lince, R. M. (sf). *El comportamiento electoral en el Distrito Federal*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5073069.pdf>

Packard, V. (1993). *Las formas ocultas de la propaganda*. Editorial Hermes.

Partido de la Revolución Democrática (sf) *Estatuto*. http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/prd/PRD_Estatuto_Nov2015.pdf

Partido de la Revolución Democrática (sf). *Historia del Partido de la Revolución Democrática. México. Contenido histórico*. http://www.prd.org.mx/documentos/prd_historia_pagina.docx

Pérez Cristino, L.N. y Cuna Pérez, E. (2006). El posicionamiento político de AMLO a partir de la estrategia de comunicación social del Gobierno del Distrito Federal. *El cotidiano*, 25. <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2006/no138/8.pdf>

Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. México: INE. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/02.pdf>

Presidencia de la República. (sf). *Directorio*.

<https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/jesus-ramirez-cuevas>

Reveles Vázquez, F. (2013). *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea legislativa del Distrito Federal [1997-2009]*. Plaza y Valdés.

Roque Medel, T. (2017). Tipología del PRD: bloques y lucha por el poder. En Leonardo Figueiras. SICI y LEEA (Eds.). *Política, comunicación y ética. Deslegitimación del Estado mexicano* (pp. 113-132). UNAM.

Sánchez Rivera, Roberto (2014). Comunicación Política. En Carola García y Fernando Martínez (Eds.). *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (pp. 67-81). UNAM.

Semo, Enrique (2003). *La búsqueda*. Océano.

Sullivan, M. (sf). *La oficina de prensa responsable. Una guía para sus miembros*.

Departamento de Estado de los EE.UU. Oficina de Programas de Información Internacional

<http://usinfo.state.gov>

SUP-JDC-895/2006. (2006, 19 de mayo) Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

<https://www.te.gob.mx/front3/publicSessions/detail/456/0>

Velázquez Cervantes, A. (2007, enero 27). Más estados van por la Ley de Convivencia.

Crónica.

<https://www.cronica.com.mx/notas/2007/282837.html>